

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

☎ **996 618 000**

☎ **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,488

Viernes, 14 de agosto de 2026



Delincuente muere tras intervención policial por asalto a mano armada en Tarapoto



Contraloría alerta por motocicletas sin mantenimiento y equipos de seguridad en desuso



**Dos robos en 72 horas
alarman a escuela de
La Banda de Shilcayo**

**Jorge Racilla Bravo de Rueda:
una vida de servicio y compromiso
con la justicia**

Editorial

Nuestros jóvenes están pidiendo ayuda:
Moyobamba no puede seguir mirando hacia otro lado

Moyobamba vuelve a despertar con una noticia dolorosa. Una joven universitaria de apenas 22 años, estudiante de 8vo ciclo de la facultad de derecho de UCV, fue encontrada sin vida dentro de la habitación donde residía en Jr. Sánchez Carrión, frente puerta N°3 del Hospital- Minsa- Moyobamba. Hace pocos días, nuestra ciudad también fue estremecida por la muerte de otro joven de 24 años, padre de un menor.

Más allá de las circunstancias particulares de cada caso, que corresponde esclarecer a las autoridades competentes y que no debemos anticipar ni especular, existe una realidad que como sociedad ya no podemos ignorar: la salud mental de nuestros adolescentes y jóvenes necesita ocupar un lugar prioritario en la agenda pública. No podemos acostumbrarnos a estas noticias.

No podemos permitir que la muerte de una persona joven se convierta simplemente en una publicación más en las redes sociales, en una fotografía que circula durante algunas horas, en comentarios y especulaciones y, finalmente, en olvido.

Detrás de cada joven que atraviesa una crisis emocional existe una familia, compañeros de estudios, amigos y una comunidad entera que muchas veces descubre demasiado tarde que esa persona estaba sufriendo.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO POR NUESTROS JÓVENES?

Desde Diario Regional Hoy queremos formular públicamente una pregunta a nuestras autoridades:

¿Qué política concreta de prevención y atención de la salud mental estamos desarrollando en Moyobamba y en la región San Martín para nuestros adolescentes y jóvenes?

¿Existe un programa per-

manente de detección temprana en colegios e instituciones de educación superior?

¿Se está llegando a los barrios y a las familias?

¿Nuestros jóvenes saben dónde acudir cuando sienten que ya no pueden afrontar sus problemas?

¿Los padres y profesores saben identificar señales de alarma?

¿Existen suficientes profesionales para atender oportunamente a quien solicita ayuda?

¿Se realiza seguimiento a las personas que presentan factores de riesgo?

Estas preguntas necesitan respuestas.

Porque una política pública de salud mental no puede comenzar cuando ocurre una tragedia. Tiene que empezar mucho antes.

LA SALUD MENTAL TAMBIÉN ES SALUD

Durante demasiado tiempo hemos aprendido a preocuparnos por la salud solamente cuando existe dolor físico.

Si un joven tiene fiebre alta, inmediatamente buscamos un médico. Si sufre un accidente, corremos hacia un hospital.

Pero cuando ese mismo joven comienza a aislarse, deja de dormir, pierde interés por aquello que antes disfrutaba, expresa desesperanza, cambia radicalmente su comportamiento o manifiesta que siente que su vida carece de sentido, muchas veces respondemos:

“Ya se le pasará”.

“Son cosas de jóvenes”.

“Tiene que ser fuerte”.

Y algunas veces la ayuda llega demasiado tarde.

Tenemos que cambiar esa cultura.

Pedir ayuda psicológica no debe ser motivo de vergüenza.

NO BASTA CON TENER SERVICIOS: HAY QUE LLEGAR A QUIEN NECESITA AYUDA

El Estado cuenta con mecanismos y establecimientos destinados a la atención de la salud mental. Pero debemos preguntarnos si estos servicios están llegando efectivamente a nuestros adolescentes y jóvenes.

No basta con que exista una oficina, un programa o un profesional si gran parte de nuestra población desconoce dónde encontrarlo.

Necesitamos prevención activa.

Necesitamos profesionales entrando a colegios, institutos, universidades, barrios y comunidades.

Necesitamos conversar con los padres.

Necesitamos enseñar a nuestros profesores a reconocer señales de alerta.

Necesitamos que un adolescente pueda decir “necesito ayuda” y encuentre inmediatamente una puerta abierta.

DIARIO REGIONAL HOY PROPONE UNA MESA URGENTE POR LA SALUD MENTAL

Desde estas páginas hacemos un llamado público al Gobierno Regional de San Martín, Dirección Regional de Salud, Municipalidad Provincial de Moyobamba, Hospital de Moyobamba, instituciones educativas, universidades, institutos, colegios profesionales y demás organizaciones públicas y privadas de nuestra provincia.

Proponemos la convocatoria inmediata de una:

MESA PROVINCIAL POR LA SALUD MENTAL DE NUESTROS ADOLESCENTES Y JÓVENES.

No queremos una reunión para tomarse una fotografía.

Queremos compromisos.

Queremos metas.

Queremos responsables.

Queremos fechas.

Y queremos resultados que puedan ser conocidos y fiscalizados por la ciudadanía.

CINCO ACCIONES QUE

MOYOBAMBA PUEDE EMPEZAR AHORA

Desde Diario Regional Hoy proponemos cinco medidas iniciales.

Primero: implementar campañas permanentes de prevención y detección temprana en todos los colegios, institutos y universidades de Moyobamba.

Segundo: establecer y difundir ampliamente rutas claras de atención inmediata para adolescentes y jóvenes que atraviesen una crisis emocional.

Tercero: capacitar a profesores, tutores, padres de familia, dirigentes juveniles y personal municipal para reconocer señales de alerta y saber cómo actuar.

Cuarto: realizar jornadas periódicas y descentralizadas de atención psicológica gratuita en barrios, colegios, universidades y sectores vulnerables.

Quinto: establecer un observatorio o registro regional que permita conocer la dimensión real del problema, identificar grupos y zonas de mayor riesgo y orientar las políticas públicas con información seria.

TAMBIÉN HACEMOS UN LLAMADO A LAS UNIVERSIDADES

La universidad no puede preocuparse solamente por notas, matrículas, mensualidades y títulos profesionales.

Una universidad también debe preguntarse:

¿Cómo están emocionalmente nuestros estudiantes?

Los jóvenes enfrentan problemas sentimentales, familiares, económicos y académicos; desempleo, presión social, violencia, consumo problemático de alcohol o drogas, soledad, incertidumbre sobre el futuro y situaciones personales que muchas veces desconocemos.

Por ello, las instituciones de educación superior deberían contar con mecanismos accesibles y confidenciales de orientación psicológica, prevención, detección y derivación especializada cuando

resulte necesario.

EL PERIODISMO TAMBIÉN TIENE UNA RESPONSABILIDAD

Como medio de comunicación reconocemos que nosotros también tenemos una obligación.

No debemos convertir estas muertes en espectáculo.

No debemos publicar imágenes innecesarias.

No debemos describir métodos.

No debemos difundir rumores sobre las razones que habrían llevado a una persona a tomar una decisión extrema.

Nuestra función tiene que ser diferente:

informar para prevenir.

Cada publicación relacionada con una posible muerte por suicidio debería convertirse también en una oportunidad para decirle a alguien que está sufriendo:

Hay ayuda. Hablar puede ser el comienzo.

HOY PUEDE HABER UN JOVEN QUE NECESITA QUE ALGUIEN LO ESCUCHE

Mientras usted lee este editorial, posiblemente existe en Moyobamba un adolescente o un joven atravesando silenciosamente un momento extremadamente difícil.

Puede estar sentado en un salón universitario.

Puede estar en un colegio.

Puede estar trabajando.

Puede estar encerrado en su habitación.

Puede incluso estar sonriendo frente a sus amigos mientras internamente atraviesa una situación que siente imposible de soportar.

A esa persona queremos decirle desde Diario Regional Hoy:

No tienes que afrontar

ese momento solo. Habla con alguien de confianza y busca ayuda profesional.

Y a las familias les decimos:

Escuchemos más.

Preguntemos más.

Juzguemos menos.

No minimicemos el sufrimiento emocional de nuestros hijos.

MOYOBAMBA NECESITA REACCIONAR

Este editorial no pretende buscar culpables.

Pretende despertar responsabilidades.

Responsabilidad del Estado.

Responsabilidad de nuestras autoridades regionales y municipales.

Responsabilidad de nuestras instituciones educativas.

Responsabilidad de las universidades.

Responsabilidad de las familias.

Responsabilidad de los medios de comunicación.

Y responsabilidad de todos nosotros como sociedad.

No esperemos otra noticia dolorosa para volver a hablar de salud mental.

Por ello, desde Diario Regional Hoy solicitamos públicamente que las autoridades competentes convoquen una mesa de trabajo y presenten a la ciudadanía un Plan Provincial de Prevención y Atención de la Salud Mental de Adolescentes y Jóvenes de Moyobamba, con acciones permanentes durante todo el año.

Nuestra juventud no necesita únicamente discursos.

Necesita ser escuchada. Necesita acompañamiento. Necesita oportunidades. Y, sobre todo, necesita saber que cuando atraviesa su momento más difícil existe alguien dispuesto a ayudarla.

Que el dolor que hoy nuevamente golpea a Moyobamba no termine simplemente convertido en una estadística.

Que nos obligue a actuar.



Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística

Noemí Rivera

Editor General:

Limber Tapullima

Correo:

noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza

publicidad@diario-hoy.com.pe

Llamar: 999420398

Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)

Heil Sangama (Tarapoto)

Hugo Alvear (Juanjuí)

Limber Tapullima (Yurimaguas)

Roberto Camara (Tocache)

Richard Paredes Pinedo (San José de

Sisa)

Armando Ushiñahua (Picota)

Roger Pereyra Sandoval (Saposo)

Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)

Jorge Canales (Moyobamba)

Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676

Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696

Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502

San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526

Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A

Picota: Jirón Bolognesi N° 347

Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.

Lamas: radio Millenium

Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.

Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av. Lima 720

Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Jorge Racilla Bravo de Rueda: una vida de servicio y compromiso con la justicia

La preocupación por el estado de salud del fiscal titular de Picota, Jorge Racilla Bravo de Rueda, ha generado muestras de solidaridad y buenos deseos entre quienes conocen su trayectoria en el servicio de justicia y de sus familiares que se han traslado desde Lima, entre sus seres queridos está el Notario Milton Guzmán del distrito de La Banda de Shilcayo.

Actualmente el fiscal titular se encuentra internado en la Unidad de Cuidados Intensivos de ESSALUD Tarapoto, atravesando un muy delicado momento de salud.

En circunstancias como esta, más allá del cargo, surge la oportunidad de reconocer al ser humano que, durante su ejercicio como fiscal, ha procurado desempeñar sus funciones con destacada honradez, responsabilidad y dedicación.

Jorge Racilla Bravo de

Rueda ha construido una imagen vinculada al compromiso con su labor y al cumplimiento responsable de las funciones que le corresponden como representante del Ministerio Público. El trabajo de un fiscal exige firmeza, criterio, preparación y, sobre todo, un profundo sentido de responsabilidad frente a la sociedad y frente a las personas que acuden al sistema de justicia buscando protección y tutela de sus derechos.

Su desempeño como fiscal titular de Picota ha estado marcado, según quienes han compartido espacios profesionales con él, por la disposición para asumir las responsabilidades propias de su función y por la importancia que concede al cumplimiento de sus deberes y el cuidado de su familia. La honradez en el ejercicio del cargo, la responsabilidad frente a cada caso y la dedicación al servicio públi-

co son cualidades que merecen ser destacadas especialmente en momentos difíciles.

Hoy, mientras enfrenta un grave problema de salud, expresamos las palabras de reconocimiento adquieren un significado especial. La sociedad también necesita recordar que detrás de cada funcionario existe una persona, una familia y una historia de esfuerzo y servicio.

Desde estas líneas, expresamos nuestros deseos de pronta recuperación para Jorge Racilla Bravo de Rueda, con la esperanza de que pueda superar este delicado momento y volver a encontrarse con sus familiares, amigos, colegas y con todas aquellas personas que valoran su trayectoria.

Que la fortaleza, la es-



peranza y el acompañamiento de sus seres queridos lo acompañen en esta difícil batalla. Hoy corresponde recono-

cer al servidor público comprometido, al profesional responsable y, sobre todo, al ser humano que merece

nuestros mejores deseos de recuperación. Fuerza, doctor Jorge Racilla Bravo de Rueda.

COMUNICADO OFICIAL

MI TOTAL RESPALDO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Ante los hechos de violencia registrados hoy en Tarapoto, donde un presunto delincuente fue abatido por las fuerzas del orden y que han alterado la tranquilidad de nuestra ciudad y generado preocupación entre las familias sanmartinenses, quiero expresar mi respaldo firme y total a la Policía Nacional del Perú, así como reconocer la labor que vienen realizando nuestros efectivos en la lucha contra la delincuencia.

Como representante de San Martín, considero fundamental que nuestras fuerzas del orden cuenten con todo el respaldo institucional y las herramientas necesarias para cumplir su misión de proteger a la ciudadanía.

En ese sentido, me comuniqué telefónicamente con el general P.N.P. Wilson Villalobos Olórtgui, jefe de la Región Policial San Martín, para expresarle personalmente mi respaldo y reconocimiento a la labor de la Policía Nacional frente a la delincuencia.

Asimismo, este lunes 17 de agosto sostendré una reunión con el ministro del Interior, César Astudillo Salcedo, ante quien plantearé como prioridad la necesidad de fortalecer la seguridad en nuestra región.

Pondremos sobre la mesa la necesidad de dotar a San Martín de mayor número de efectivos policiales, unidades especializadas y los recursos logísticos, armamento y equipamiento necesarios para enfrentar con mayor eficacia a la delincuencia.

Nuestra población merece vivir en paz y con seguridad. Desde el Senado, continuaré trabajando y gestionando para que San Martín tenga una Policía Nacional fortalecida, equipada y con capacidad de respuesta.

Lima, 13 de agosto de 2026



Dr. Víctor Noriega Reátegui
Senador de la República



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ
Distrito Fiscal de San Martín

ORACIÓN POR SALUD

El presidente de la Junta de Fiscales Superiores de San Martín pide a todo el personal a unirse en oración pidiendo por la salud y pronta mejoría y recuperación del fiscal provincial de Picota Jorge Fernando Rasilla Bravo de Rueda, quien permanece internado en el hospital de Essalud Tarapoto.

Juan Domingo León Estrella
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
del Distrito Fiscal de San Martín

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Policía interviene y abate a presunto delincuente ante presunto asalto y robo con arma de fuego en Tarapoto

Personal policial de la comisaría de Tarapoto, intervino ante un presunto asalto y robo con arma de fuego registrado en inmediaciones del jirón Sinchi Roca, cuadra 6, en la ciudad de Tarapoto, donde se produjo un intercambio de disparos que dejó a un presunto implicado herido y a dos civiles con lesiones por proyectil de arma de fuego.

El hecho se registró aproximadamente a las 18:20 horas, cuando efectivos policiales que se encontraban de servicio en la Oficina Desconcentrada de San Martín – JNE, ubicada en el jirón Sinchi Roca N.º 632, escucharon detonaciones de arma de fuego



y se dirigieron al exterior del inmueble. En el lugar, los agentes

observaron a un sujeto de sexo masculino que presun-

tamente se encontraba perpetrando un asalto y robo. De acuerdo con la información preliminar, al advertir la presencia policial, el individuo habría efectuado disparos contra los efectivos, generando una situación de peligro real e inminente. Ante esta circunstancia, el personal policial hizo uso de su arma de fuego reglamentaria con la finalidad de neutralizar la amenaza. Como resultado de la intervención, el presunto autor, quien se encuentra en proceso de identificación, resultó herido por proyectil de arma de fuego y quedó en el asiento posterior de un vehículo menor (trimóvil).

Asimismo, durante el incidente resultaron heridas dos personas. Una de ellas fue identificada como Froilán Montene-

gro Gonzales, de 56 años, quien presentó traumatismo abdominal producido por proyectil de arma de fuego. El segundo herido fue identificado como Julio López Dávila, de 60 años, quien presentó traumatismo abdominal y una herida en el muslo de la pierna izquierda, también producida por proyectil de arma de fuego.

Ambos ciudadanos fueron auxiliados y trasladados de emergencia al Hospital EsSalud de Tarapoto, donde recibieron atención médica y quedaron en observación.

Tras el hecho, se constituyeron al lugar efectivos de la UNIEME-Tarapoto, perso-

nal de Patrullaje Integrado de la Comisaría de Tarapoto, efectivos de la DIVINCRI-Tarapoto y personal de Serenazgo de Tarapoto, con la finalidad de asegurar la escena y realizar las diligencias correspondientes.

La Policía Nacional comunicó lo ocurrido al fiscal de turno, quien fue informado sobre las circunstancias de la intervención y sus resultados. Se encuentran pendientes las diligencias fiscales, actos de investigación y procedimientos criminalísticos destinados a esclarecer plenamente los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan conforme a ley.



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Dictan 16 años de prisión por tentativa de feminicidio en San Lorenzo

El Poder Judicial halló responsable a Nilo Yumbo Rubio por el ataque contra Doris Padilla Papa, quien sufrió graves lesiones tras ser alcanzada por un líquido inflamable.

San Lorenzo.— El Poder Judicial dictó 16 años de prisión efectiva contra Nilo Yumbo Rubio, tras hallarlo responsable del delito de tentativa de feminicidio en agravio de su pareja, Doris Padilla Papa, de 44 años.

Los hechos ocurrieron el pasado 9 de agosto, en la comunidad nativa de San Lorenzo. Según la investigación, durante una discusión, el ahora sentenciado habría utilizado un líquido inflamable contra la mujer, ocasionándole graves lesiones que requirieron atención médica especializada.

Tras el ataque, Doris Padilla fue trasladada hasta Iquitos, donde recibió atención médica debido a la gravedad de sus heridas. En tanto, agentes de la Policía Nacional intervinieron a Yumbo Rubio horas después

de ocurrido el hecho. La decisión judicial fue emitida por el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria, que determinó la responsabilidad penal del acusado por el delito de tentativa de feminicidio. El caso pone nuevamente en evidencia la gravedad de la violencia contra la mujer y la necesidad de una respuesta oportuna de las instituciones encargadas de prevenir, investigar y sancionar este tipo de hechos.

Con la sentencia, el Poder Judicial reafirma que los actos de violencia extrema contra las mujeres serán investigados y sancionados conforme a la legislación vigente. Las autoridades competentes continuarán con las actuaciones correspondientes relacionadas con el caso.



Charla y consulta gratuita para personas con Parkinson en CIP Tarapoto



Con la colaboración y atención del Colegio de Ingenieros consejo departamental San Martín Tarapoto, mañana sábado 15 de realizará en el auditorio del local institucional una charla y atención gratuita a personas con el mal de Parkinson, al siguiente día se hará lo mismo en el distrito de Tabalosos. El Ing. Arquímedes Vargas, responsable del evento, manifestó que es una gran oportunidad para escuchar la charla de médicos y neurólogos especialistas que llegarán de Lima para dar cuenta a cerca de los avances científicos y otros para prevenir y combatir a la enfermedad.

El evento de consulta y atención a ingenieros colegiados y a otras personas comenzará a las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, no tendrá registro previo ni costo alguno ni ninguna condición especial, ya que todos los asistentes pacientes de la enfermedad podrán recibir atención y la posibilidad que también puedan obtener medicamentos para controlar el mal. De otro lado, dijo que el domingo 16 de agosto se hará lo mismo en el distrito Tabalosos, ya que existe un registro que en dicho lugar hay muchas personas que sufren de Parkinson, aunque no se sabe aún cual sea el motivo del caso.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Franco Figueroa de la Cruz es designado nuevo jefe de la UNGET Huallaga

El médico cirujano fue designado mediante resolución y tendrá a su cargo fortalecer la gestión y articulación de los servicios de salud en la provincia de Huallaga.

Saposo. El médico cirujano Franco Figueroa de la Cruz fue designado como nuevo jefe de la Unidad de Gestión Territorial de Salud (UNGET) Huallaga, en una ceremonia realizada en los ambientes de Consultorios Externos del Centro de Salud I-4 Saposo.

La designación fue oficializada mediante la Resolución N.º 1370-2026-DIRESA-OGESS-HC/DG, documento que fue entregado durante la ceremonia con la presencia de autoridades y trabajado-

res del sector salud.

En la actividad participaron el M.C. Jhon Luis del Castillo Ríos, director de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Huallaga Central – Unidad Ejecutora 402; y el director del Centro de Salud I-4 Saposo, cirujano dentista Godwin Christian Rosillo Dávila, además de profesionales y personal sanitario.

Durante el acto se destacó la importancia de fortalecer el trabajo coordinado entre los establecimientos de salud de la provincia, con el propósito de mejorar la atención y garantizar una adecuada prestación de los servicios a la población.

Como nuevo responsable de la UNGET

Huallaga, Figueroa de la Cruz tendrá el reto de continuar impulsando la gestión territorial y la articulación entre los diferentes establecimientos sanitarios, así como contribuir al desarrollo de acciones que permitan responder a las principales necesidades de salud de la población.

La designación se produce en un contexto en el que el fortalecimiento de la coordinación entre autoridades, profesionales y trabajadores resulta fundamental para mejorar la capacidad de atención y brindar servicios de salud oportunos y de calidad.

Con esta nueva responsabilidad, Franco Figueroa de la Cruz inicia una etapa al frente de la UNGET



Huallaga, con el compromiso de continuar trabajando de mane-

ra articulada en beneficio de los usuarios de los servicios

de salud de la provincia.

Declaran estado de emergencia en distritos de Huancavelica y Junín por daños causados por sismos



El Gobierno declaró el estado de emergencia por 60 días calendario en determinados distritos de las provincias de Huancavelica y Tayacaja, en Huancavelica, así como de Chupaca, Concepción y Huancayo, en Junín, debido a los daños ocasionados por movimientos sísmicos registrados en estas zonas.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 115-2026-PCM, publicado en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, y permitirá a las autoridades implementar acciones inmediatas destinadas a atender a la población afectada y recuperar los servicios e

infraestructura dañados.

Los gobiernos regionales de Huancavelica y Junín, junto con las municipalidades comprendidas en la declaratoria, estarán a cargo de ejecutar las medidas de respuesta y rehabilitación. Estas acciones contarán con la coordinación técnica y el seguimiento del Instituto Nacio-

nal de Defensa Civil (Indeci).

Asimismo, los ministerios y demás entidades públicas y privadas involucradas participarán de acuerdo con sus respectivas competencias, brindando asistencia y recursos en función de las necesidades que sean identificadas en las zonas afectadas.

La norma establece que las intervenciones deberán estar directamente relacionadas con los daños provocados por los sismos. Las autoridades también podrán modificar o ampliar las acciones previstas cuando las condiciones de la emergencia así lo requieran, siempre que estas decisiones estén sustentadas en evaluaciones e informes técnicos.

Recursos para atender a la población

Como parte de la respuesta, se contempla la utilización y canalización de diversos bienes destinados a atender las necesidades de las familias afectadas. Entre ellos figuran medicamentos, equipos médicos, alimentos, agua, ropa de abrigo, calzado, colchones, artículos de higiene y limpieza, pañales y otros productos de primera necesidad.

También podrán utilizarse generadores eléctricos, combustible, materiales de construcción, plantas potabilizadoras de agua, equipos de comunicación, carpas, toldos, bolsas de dormir, linternas y motobombas, entre otros recursos necesarios para enfrentar la emergencia.

En materia de rehabilita-

ción de infraestructura, la medida contempla materiales y equipos como maquinaria pesada, volquetes, tractores, alcantarillas y puentes provisionales o definitivos, que podrán ser empleados de acuerdo con los daños y necesidades identificados por las autoridades.

Acciones durante los 60 días

Durante el periodo de emergencia, las autoridades deberán priorizar la atención de la población damnificada, la recuperación de servicios esenciales y las acciones destinadas a reducir los riesgos que persistan como consecuencia de los movimientos sísmicos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Contraloría alerta por motocicletas sin mantenimiento y equipos de seguridad en desuso en San Martín

Informe de control advierte deficiencias en la administración de 48 motocicletas y equipos destinados a fortalecer la seguridad ciudadana, cuya adquisición superó los S/ 2,1 millones.

San Martín.— La Contraloría General de la República advirtió deficiencias en la administración y conservación de bienes adquiridos por el Gobierno Regional de San Martín para fortalecer el servicio de seguridad ciudadana en la región. Entre las principales observaciones figura la falta de mantenimiento preventivo de motocicletas policiales y el desuso de equipos tecnológicos destinados a apoyar las labores de patrullaje.

Según el Informe de Control Concurrente N.º 10687-2026-CG/GRSM-SCC, correspondiente al periodo de evaluación del 13 al 17 de julio de 2026, el Gobierno Regional adquirió 48 motocicletas equipadas de alta gama por un valor contractual de S/ 2 128 749, las cuales fueron destinadas a diversas comisarías de San Martín.

Motocicletas sin mantenimiento

El órgano de control identificó que varias de estas unidades no habrían recibido oportunamente el mantenimiento preventivo establecido por el fabricante, el cual debe realizar-



se cada 2 000 kilómetros.

La situación fue advertida, entre otras dependencias policiales, en las comisarías de San Hilarión, Picota, Juanjuí, Bellavista, Morales y La Banda de Shilcayo.

De acuerdo con las condiciones establecidas por el fabricante, existe un margen de tolerancia de 200 kilómetros para realizar el mantenimiento. Superado dicho límite, las unidades podrían perder la

garantía comercial, lo que expondría al Estado a asumir eventuales gastos de reparación ante fallas mecánicas de consideración.

La falta de mantenimiento oportuno, además, podría acelerar el desgaste de las motocicletas y reducir progresivamente su disponibilidad para las labores de patrullaje y prevención del delito. **Equipos tecnológicos permanecen guardados**

La Contraloría también detectó deficiencias relacionadas con los accesorios tecnológicos entregados junto con las motocicletas, entre ellos cámaras corporales inteligentes (bodycams) y radios portátiles.

En las comisarías de Tarapoto y La Banda de Shilcayo, algunos de estos equipos permanecían almacenados en sus respectivas cajas, sin ser utilizados para las labores policiales. En otras dependencias se identificaron problemas de funcionamiento, entre ellos equipos que mostraban el mensaje "falló inicio de sesión".

El uso adecuado de las cámaras corporales resulta relevan-

te para documentar las intervenciones policiales, fortalecer la transparencia de los procedimientos y brindar respaldo tanto a los efectivos como a los ciudadanos durante las actuaciones operativas. **Contraloría pide adoptar medidas**

Ante las situaciones identificadas, la Contraloría comunicó los resultados del control al titular del Gobierno Regional de San Martín para que se adopten las medidas preventivas y correctivas correspondientes.

El objetivo es garantizar que los recursos públicos destinados a fortalecer la seguridad ciudadana cumplan efectivamente con la finalidad para la cual fueron invertidos.

La adquisición de las 48 motocicletas representó una inversión superior a S/ 2,1 millones. Por ello, el adecuado mantenimiento de las unidades y la puesta en funcionamiento de los equipos tecnológicos resultan fundamentales para que esta inversión se traduzca en mayor capacidad operativa, patrullaje y presencia policial en las calles de la región. El informe de control vuelve a poner en debate la importancia de que las instituciones públicas no solo ejecuten inversiones para adquirir bienes destinados a la seguridad, sino que también garanticen su mantenimiento, operatividad y uso efectivo, especialmente cuando se trata de recursos destinados a proteger a la ciudadanía.



GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

INFORME DE HITO DE CONTROL
Nº 10687-2026-CG/GRSM-SCC

CONTROL CONCURRENT
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
MOYOBAMBA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

IOARR: "ADQUISICIÓN DE PATRULLEROS Y MOTOCICLETAS; EN TREINTA Y CUATRO COMISARIAS PNP TIPO A, COMISARIAS PNP TIPO C, COMISARIAS PNP TIPO D, COMISARIAS PNP TIPO E, COMISARIAS PNP TIPO B, A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTÍN)", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES Nº 2605511

HITO DE CONTROL Nº 7 – OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MÓVILES – MOTOCICLETAS DE LAS COMISARIAS DE LA ZONA SUR DE LA REGIÓN SAN MARTÍN.

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 13 AL 17 DE JULIO DE 2026

TOMO I DE I

SAN MARTÍN, 30 DE JULIO DE 2026

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa".

MIDAGRI: Gobierno abre mercado de Egipto para el arándano peruano y fortalece la expansión de las agroexportaciones

- estión de acceso fitosanitario fue liderada por el SENASA.
- Con este logro, el arándano peruano amplía su presencia internacional y alcanza 76 mercados de destino.

El Gobierno del Perú, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), logró la apertura del mercado de Egipto para la exportación de arándano fresco peruano, consolidando un nuevo hito para la exportación nacional y generando mayores oportunidades comerciales para miles de productores del país.

Con este nuevo mercado con más de 120 millones de potenciales consumidores, el arándano peruano amplía su presencia internacional y alcanza 76 destinos de exportación, fortaleciendo la competitividad del sector y consolidando al Perú, como el principal proveedor mundial de este fruto.

“La apertura del mercado egipcio para el arándano peruano es una excelente noticia para el agro nacional. Este logro refleja el compromiso del Gobierno para seguir abriendo nuevos mercados respaldados en el trabajo técnico del SENASA, en beneficio directos de los productores”, destacó el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli.

Este nuevo acceso comercial es resultado de más de un año de ges-



tiones técnicas lideradas por el SENASA, brazo estratégico del MIDAGRI en materia de sanidad agraria. Durante este proceso se desarrollaron reuniones técnicas bilaterales con la Administración Central de Cuarentena Vegetal (CAPQ), autoridad nacional de protección fitosanitaria de Egipto, que permitieron acordar los requisitos fitosanitarios para el ingreso del producto peruano.

El crecimiento de esta cadena productiva ha sido notable en la última década. El Perú

pasó de contar con cerca de 2,000 hectáreas en el 2016 a más de 20,000 hectáreas certificadas para la exportación en 2025.

Durante 2025, al arándano fresco se posicionó como el producto líder de nuestra canasta agroexportadora en 2025, superando las 370 mil toneladas despachadas a 50 mercados internacionales, consolidando una presencia cada vez más amplia dentro del comercio global. Aunque la diversificación de destinos continúa avanzando, la demanda sigue

concentrándose en los principales centros de consumo internacional.

Estados Unidos se mantuvo como el principal destino para el arándano peruano, seguido por Países Bajos, China, Reino Unido y Hong Kong. En conjunto, estos cinco destinos concentraron más del 90% de las exportaciones nacionales, reflejando la fuerte posición que ha logrado consolidar el Perú en la exportación mundial de arándanos.

“Egipto se suma a una cartera de destinos que confían en la sanidad

agraria de nuestros productos. Desde el SENASA garantizamos el cumplimiento de los estándares fitosanitarios internacionales, lo que fortalece la confianza de los mercados y abre nuevas oportunidades para nuestros productores peruanos”, afirmó Vilma Guterra, jefa del SENASA.

Las principales regiones de arándanos son La Libertad, que concentra el 53% de los envíos nacionales, Lambayeque, con el 22%, e Ica con el 10%. Lima, Ancash y Piura participan conjunta-

mente con el 15% restante, evidenciando el impacto de esta actividad en el desarrollo económico y la generación de empleo en diversas regiones del país. Este logro es resultado de un trabajo técnico riguroso y articulado entre el SENASA, los productores, exportadores y los gremios del sector, reafirmando el compromiso del MIDAGRI de continuar impulsando el acceso de los productos agrícolas peruanos a nuevos mercados internacionales.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

PNP desarticula banda que extorsionaba a colectiveros en San Borja

LIMA. La Policía Nacional capturó a cuatro presuntos integrantes de la banda criminal “Los Rápidos de La Cultura”, acusada de extorsionar a colectiveros informales que cubren la ruta Javier Prado-Ceres-Vitarte.

El operativo se realizó la tarde del miércoles 12 de agosto en el cruce de las avenidas Javier Prado y Aviación, en el distrito de San Borja. Entre los intervenidos se encuentran tres ciudadanos venezolanos y un peruano.

Los detenidos fueron identificados como Beltrán de la Cruz Taboada, de 51 años, de nacionalidad peruana; e Iván José Jiménez Ortiz, de 27; Wilmer Ángel Briceño Suárez, de 25; y Jehu Daniel Pérez, de 35, de nacionalidad venezolana.

Marcaban las unidades que pagaban diarios a los colectiveros informales que circulaban por esta ruta.

Durante la intervención, los agentes encontraron en poder de los sospechosos un revólver abastecido con municiones, además de droga, dinero en efectivo y una libreta con anotaciones que contendría información sobre los conductores que eran víctimas de extorsión.

También se hallaron stickers con la imagen de un demonio, que presuntamente eran colocados en las unidades de transporte cuyos conductores ya habían realizado el pago exigido.

Según las investigaciones preliminares de la Policía, la organización habría establecido un cobro de cinco soles

diarios a los colectiveros informales que circulaban por esta ruta.

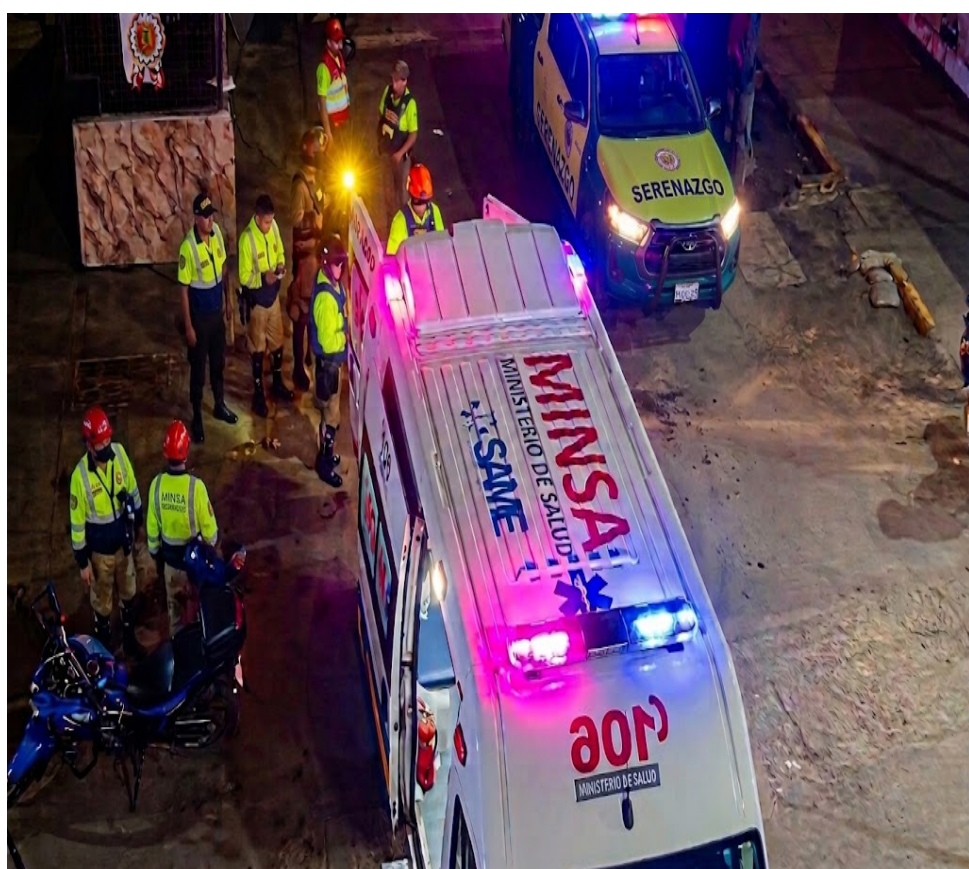
Al momento del operativo, los intervenidos tenían aproximadamente 159 soles en efectivo, dinero que sería producto de los cobros realizados a los transportistas.

Los cuatro detenidos fueron trasladados a la Depincri de San Borja, donde continuarán las diligencias para determinar su presunta participación en los hechos y establecer las responsabilidades que correspondan.

La Policía continúa con las investigaciones para identificar a otros posibles integrantes de la organización y determinar el alcance de sus actividades extorsivas en esta zona de Lima.



SMP: tres menores fueron intervenidos tras herir a joven durante intento de asalto



LIMA. Tres menores de edad fueron intervenidos por su presunta participación en un intento de asalto en el distrito de San Mar-

tín de Porres (SMP), donde un joven resultó gravemente herido mientras paseaba a su mascota.

El hecho ocurrió en las inmediaciones del Parque del Trabajo, en la urbanización Barrio Obrero. Según información pro-

porcionada por la municipalidad, la víctima fue interceptada por tres adolescentes de entre 16 y 17 años, quienes habrían intentado despojarlo de sus pertenencias.

Durante el ataque, uno de los menores habría utilizado un arma punzo-cortante y agredido al joven, provocándole múltiples cortes y una herida de gravedad en el muslo.

Activaron plan cerco

Tras recibir la alerta de los vecinos, personal de Serenazgo de San Martín de Porres activó el denominado plan cerco y logró intervenir a los tres adolescentes.

Los intervenidos son dos menores de 17 años y uno de 16. De acuerdo con la información mu-

nicipal, este último cuenta con un diagnóstico de autismo y portaba un carné del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis).

El alcalde de SMP, Hernán Sifuentes, confirmó la intervención y señaló que los adolescentes habrían utilizado un arma punzo-cortante para atacar al joven durante el intento de robo.

Uno de los intervenidos registra antecedentes relacionados con hechos de

violencia en el ámbito escolar. En su historial figuran un reporte por violencia física ocurrido en 2019 y otro por violencia psicológica registrado en 2023.

Tras la intervención, los tres menores fueron trasladados a la Comisaría de San Martín de Porres, donde quedaron a disposición de las autoridades para las diligencias correspondientes.

La Policía y las entidades competentes deberán determinar la participación de cada uno de los adolescentes en el hecho y establecer las medidas que correspondan conforme a la legislación para menores de edad.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

“San Martín y el IDH: la subida existe... pero las provincias cuentan otra historia”



Por: Econ. Dra. Ayly Salas Sánchez y Bach.
Econ. Abdías Pizango Indama

ponentes—salud, educación e ingreso— y, por tanto, sugiere que el desarrollo humano requiere sostenibilidad en el tiempo (United Nations Development Programme [UNDP], 2019).

Radiografía provincial: el IDH no avanza al mismo ritmo

La conversación sobre desarrollo suele refugiarse en los promedios. Pero el bienestar real no se mide solo en la “cifra agregada”, sino en una pregunta elemental e incómoda: ¿la mejora llega con la misma fuerza a todo el territorio? En este análisis, el IDH observado llega solo hasta 2024. Aun así, la evidencia permite identificar un patrón claro: hay recuperación tras el quiebre de 2020, pero el

progreso no se expresa con la misma intensidad en las provincias. El promedio regional y la brecha nacional En el Perú, el IDH pasa de 0.65 (2017) a 0.66 (2024). Sin embargo, la evolución no es lineal: en 2020 cae a 0.62 y luego se recupera hacia 2021–2024. En San Martín, el IDH se ubica en 0.58 (2017–2019), baja a 0.56 (2020) y vuelve a subir hasta 0.59 (2024). En simple, hay progreso, pero no es un avance continuo. Esta forma de moverse del IDH suele reflejar interrupciones en condiciones esenciales ligadas a sus com-

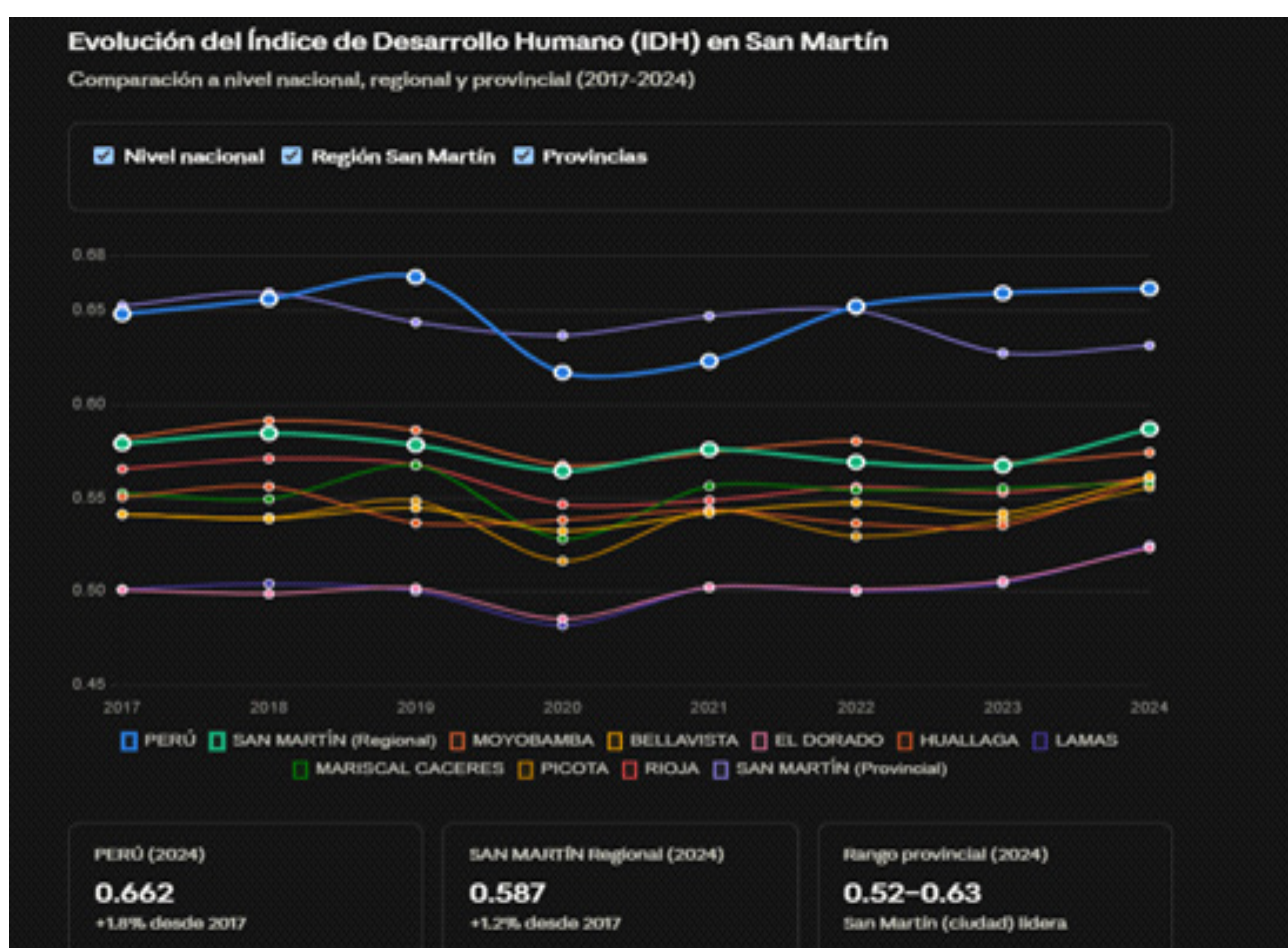
ponentes—salud, educación e ingreso— y, por tanto, sugiere que el desarrollo humano requiere sostenibilidad en el tiempo (United Nations Development Programme [UNDP], 2019).

La conversación sobre desarrollo suele refugiarse en los promedios. Pero el bienestar real no se mide solo en la “cifra agregada”, sino en una pregunta elemental e incómoda: ¿la mejora llega con la misma fuerza a todo el territorio? En este análisis, el IDH observado llega solo hasta 2024. Aun así, la evidencia permite identificar un patrón claro: hay recuperación tras el quiebre de 2020, pero el

progreso no se expresa con la misma intensidad en las provincias. El promedio regional y la brecha nacional En el Perú, el IDH pasa de 0.65 (2017) a 0.66 (2024). Sin embargo, la evolución no es lineal: en 2020 cae a 0.62 y luego se recupera hacia 2021–2024. En San Martín, el IDH se ubica en 0.58 (2017–2019), baja a 0.56 (2020) y vuelve a subir hasta 0.59 (2024). En simple, hay progreso, pero no es un avance continuo. Esta forma de moverse del IDH suele reflejar interrupciones en condiciones esenciales ligadas a sus com-

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
000000	PERÚ	0.65	0.66	0.67	0.62	0.62	0.65	0.66	0.66
220000	SAN MARTIN	0.58	0.58	0.58	0.56	0.58	0.57	0.57	0.59

Ubigeo	DEPARTAMENTO PROVINCIA	IDH	IDH	IDH	IDH	IDH	IDH	IDH	IDH
000000	PERÚ	0.65	0.66	0.67	0.62	0.62	0.65	0.66	0.66
220000	SAN MARTIN	0.58	0.58	0.58	0.56	0.58	0.57	0.57	0.59
220100	MOYOBAMBA	0.58	0.59	0.59	0.57	0.57	0.58	0.57	0.57
220200	BELLAVISTA	0.54	0.54	0.54	0.53	0.54	0.55	0.54	0.56
220300	EL DORADO	0.50	0.50	0.50	0.49	0.50	0.50	0.51	0.52
220400	HUALLAGA	0.55	0.56	0.54	0.54	0.54	0.54	0.54	0.56
220500	LAMAS	0.50	0.50	0.50	0.48	0.50	0.50	0.50	0.52
220600	MARISCAL CACERES	0.55	0.55	0.57	0.53	0.56	0.55	0.56	0.56
220700	PICOTA	0.54	0.54	0.55	0.52	0.54	0.53	0.54	0.56
220800	RIOJA	0.57	0.57	0.57	0.55	0.55	0.56	0.55	0.56
220900	SAN MARTIN	0.65	0.66	0.64	0.64	0.65	0.65	0.63	0.63
221000	TOCACHE	0.57	0.57	0.58	0.56	0.58	0.57	0.56	0.58



ne que el avance futuro depende del comportamiento histórico del índice y de determinantes (salud, educación e ingreso); cuando esas condiciones se sostienen, el IDH tiende a avanzar, y cuando se interrumpen, puede estabilizarse o retroceder (Torres Solé & Allepuz Capdevila, 2009, 2021).

Cierre: el IDH deja una tarea clara

Los resultados hasta

2024 muestran una recuperación tras 2020, pero también evidencian que el bienestar no llega igual a todas las provincias. La estrategia regional debe mirar más allá del promedio y priorizar donde el IDH es más bajo y donde la recuperación fue más lenta, porque el desarrollo humano no se consolida con mejoras momentáneas, sino con servicios y oportunidades sostenidas año tras año (UNDP, 2019).

Referencias

Torres Solé, T., & Allepuz Capdevila, R. (2009). El desarrollo humano: perfiles y perspectivas futuras. Studies of Applied Economics.

Torres Solé, T., & Allepuz Capdevila, R. (2021). El desarrollo humano: perfiles y perspectivas futuras. Studies of Applied Economics.

United Nations Deve-

lopment Programme. (2019). Human Development Report 2019: Beyond income, beyond averages, beyond today. <https://hdr.undp.org/>

United Nations Development Programme. (s. f.). Human Development Reports: Human Development Index (HDI) methodology. <https://hdr.undp.org/>

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Tragedia en Piura: madre e hija mueren junto al conductor de una mototaxi

PIURA. Una madre, su hija de apenas ocho años y el conductor de una mototaxi perdieron la vida la tarde de este jueves 13 de agosto tras ser embestidos por una camioneta en la avenida Cáceres, en el sector El Bosque, distrito de Castilla, cerca del ingreso al Miraflores Country Club.

El accidente ocurrió antes de las 2 de la tarde. Según testigos, la camioneta blanca, de placa P4B-731, se desplazaba a gran velocidad desde el sector de Tacalá con dirección a la avenida Cáceres. Al pasar por un badén, el conductor habría perdido el control del vehículo.

Otra hipótesis que viene siendo evaluada señala que el chofer habría intentado esquivar un carrito de comida rápida, desviándose de su tra-

yectoria e impactando violentamente contra la mototaxi que circulaba por la misma vía.

La fuerza del choque fue devastadora. La unidad menor quedó completamente destrozada y atrapada debajo de la camioneta. Una de las víctimas quedó aprisionada bajo el vehículo, por lo que algunos testigos intentaron auxiliarla y llegaron a voltear la camioneta, pero ya no pudieron salvarle la vida.

Las tres personas que viajaban en la mototaxi murieron en el lugar. Entre las víctimas se encontraba una niña de ocho años y su madre. También falleció el conductor, quien, según información preliminar, era padre de cinco menores.

Investigación determinará responsabilidades

El conductor de la camioneta resultó ileso y fue trasladado a la comisaría de Tacalá. Su copiloto, en tanto, fue llevado a una clínica local para recibir atención médica.

La Policía y el Ministerio Público investigan las causas del accidente y buscan determinar si el exceso de velocidad fue el principal factor. Asimismo, se dispusieron los exámenes correspondientes al conductor para establecer si se encontraba bajo los efectos del alcohol al momento del siniestro.

Hasta el lugar llegó el fiscal provincial Moisés Lizana Bobadilla, del Cuarto Despacho de la Fiscalía Provin-



cial Penal Corporativa de Castilla, acompañado por el médico legista, para realizar las diligencias correspondientes y disponer el levantamiento de los cuerpos.

Agentes policiales y personal de Serenazgo acordaron la zona mientras se realizaban las investiga-

ciones. Los restos de la mototaxi quedaron esparcidos en la vía como consecuencia del violento impacto.

El Ministerio Público anunció que se desarrollará una investigación para determinar las causas exactas del acciden-

te y establecer las responsabilidades penales que correspondan.

La tragedia deja a dos familias afectadas y vuelve a poner en evidencia las graves consecuencias que puede generar la conducción imprudente en las vías.

Multa por orinar en la vía pública subiría a S/ 750 en Lima

LIMA. La Municipalidad Metropolitana de Lima prepara una nueva sanción para quienes sean sorprendidos orinando en calles, plazas y otros espacios públicos de la capital. La multa, que actualmente asciende a S/ 250, podría elevarse hasta S/ 750, equivalente al 15 % de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT).

La medida forma parte de la campaña "Todo tiene su lugar", impulsada por la comuna con el objetivo de reducir esta práctica y promover el cuidado de los espacios públicos.

Héctor Salvatierra, subgerente de Servicios a la Ciudad, informó que la modificación de la sanción se encuentra en proceso y será oficializada mediante una nueva ordenanza municipal.

Gastan 8 mil li-

tros de agua al día

La problemática también representa un gasto permanente para la ciudad. La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental realiza diariamente labores de lavado y desinfección en más de 120 puntos críticos identificados en el Cercado de Lima.

Según la municipalidad, estas labores demandan aproximadamente 8 mil litros de agua cada día, además de personal, maquinaria, combustible e insumos utilizados para mantener limpios los espacios afectados.

Los equipos de limpieza trabajan durante las 24 horas para atender estos puntos. La comuna sostiene que los recursos utilizados podrían destinarse a otras labores relacio-

nadas con el mantenimiento de áreas verdes, iluminación y ornato de la ciudad.

La municipalidad también advierte que la orina puede generar malos olores, deteriorar determinadas estructuras y afectar áreas verdes, además de favorecer condiciones para la presencia de insectos y plagas.

Campaña busca generar conciencia

La iniciativa municipal no contempla únicamente sanciones. También busca promover hábitos de limpieza y recordar a los ciudadanos que existen servicios higiénicos disponibles en distintos puntos del Centro de Lima, como el Mercado Central, Mesa Redonda, Las Malvinas y corredores peatonales de las calles Hua-



llaga, Junín, Ica y Ucayali.

Como parte de las acciones, la comuna realizó un operativo especial en la plaza San Martín y calles aledañas, donde participaron 20 trabajadores y dos cisternas para efectuar labores de lavado, desinfección, recolección de residuos y barrido.

La municipalidad hizo un

llamado a los ciudadanos a colaborar con el cuidado de la ciudad y reportar comportamientos que afecten los espacios públicos.

La campaña cobra especial importancia ante los próximos eventos que atraerán visitantes nacionales y extranjeros a Lima, entre ellos los Juegos

Panamericanos Lima 2027 y otras actividades internacionales.

La comuna busca que las calles y espacios emblemáticos de la capital mantengan mejores condiciones de limpieza y que la responsabilidad de conservarlos sea compartida entre las autoridades y la ciudadanía.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Motociclista queda grave tras chocar contra camión cisterna cerca del puente Gera

MOYOBAMBA.

Un violento accidente de tránsito dejó a un motociclista gravemente herido en la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura del puente Gera, antes de llegar al centro poblado de Jerillo.

El afectado fue identificado como Jimmy Silva Rioja, quien sufrió un choque frontal entre la motocicleta que conducía y un camión cisterna.

Tras el impacto, quedó con graves lesiones y fue auxiliado para recibir atención médica. Su estado de salud es reservado.

De acuerdo con información preliminar, Silva Rioja se dirigía hacia el centro poblado de Jerillo, donde venía trabajando en una obra educativa.

El fuerte impacto provocó que resultara gravemente herido, por lo que fue trasladado para recibir atención especializada.

Las causas que originaron la colisión aún no han sido determinadas.

Las autoridades competentes iniciaron las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del accidente y establecer las responsabilidades.

El hecho vuelve a poner en alerta a los conductores que transitan por este tramo de la carretera Fernando Belaúnde Terry, donde se requiere extremar las medidas de seguridad para evitar nuevos accidentes. Reporte: Jorge Canales



Moyobamba refuerza acciones preventivas contra la anemia infantil



MOYOBAMBA. La Municipalidad Provincial de Moyobamba continúa fortaleciendo las acciones de prevención y lucha con-

tra la anemia infantil mediante sesiones demostrativas dirigidas a madres y cuidadores de niños menores de 12 meses.

Durante estas jornadas, las familias reciben orientación práctica sobre la preparación de alimen-

tos ricos en hierro, la importancia de mantener una alimentación balanceada y el consumo adecuado de suplementos de hierro, como parte de las medidas destinadas a prevenir la anemia durante los primeros meses de vida.

El alcalde provincial, Ernesto Peña Robalino, destacó la importancia de estas actividades, que buscan brindar a los padres y cuidadores herramientas sencillas para mejorar la alimentación de los menores y contribuir a su adecuado crecimiento y desarrollo. Las sesiones también

permiten resolver dudas de las familias y reforzar conocimientos sobre la alimentación que necesitan los niños en esta etapa.

La participación de los padres es considerada fundamental para mantener hábitos saludables y prevenir problemas nutricionales.

Estas acciones se desarrollan de manera articulada con los puestos de salud Tahuisco y Quilloallpa, sumando esfuerzos entre la municipalidad y el sector Salud para fortalecer las estrategias de prevención de

la anemia infantil en la provincia.

La comuna moyobambina informó que continuará impulsando este tipo de jornadas preventivas, promoviendo la participación activa de las familias y el trabajo coordinado con los establecimientos de salud.

El objetivo es contribuir a reducir los casos de anemia infantil y generar mejores condiciones para el crecimiento y desarrollo saludable de los niños de Moyobamba.

Reporte: Jorge Canales

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Vladimir Cerrón reaparece tras casi tres años en la clandestinidad

LIMA. El fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón, reapareció públicamente tras permanecer en la clandestinidad desde octubre de 2023.

Su retorno se produjo durante un evento por el aniversario de su partido, luego de que el Tribunal Constitucional (TC) anulara la prisión preventiva que pesaba en su contra y se levantara la orden de ubicación y captura.

Ante la prensa, Cerrón aseguró que permaneció durante todo este tiempo en territorio peruano. Sin embargo, evitó revelar el lugar exacto donde estuvo escondido y anunció que contará los detalles en un próximo libro.

“He permanecido en

territorio peruano en todo el momento que he estado en esta difícil situación”, afirmó.

El exgobernador regional de Junín también sostuvo que las órdenes judiciales en su contra fueron levantadas y señaló que la clandestinidad fue una etapa especialmente complicada debido al distanciamiento de su familia y de su organización política.

Cerrón reveló además que mantuvo comunicación con el presidente José Balcázar durante ese periodo.

Según explicó, recibía mensajes y posteriormente devolvía las llamadas, asegurando que incluso mantuvo el mis-

mo número telefónico.

Cuestionamientos políticos

La reaparición de Cerrón generó diversas reacciones en el ámbito político. Ernesto Zunini, vocero de diputados de Juntos por el Perú, afirmó que su agrupación no mantiene una agenda común ni contacto político con Perú Libre.

Por su parte, el diputado Diego Bazán, de Renovación Popular, cuestionó que la reaparición pueda ser utilizada con fines de proselitismo político y sostuvo que Cerrón mantiene vínculos con diversos actores políticos.

Desde Fuerza Popular, Arturo Alegría criticó duramente al fun-



dador de Perú Libre y lo calificó de “cobarde” por haberse mantenido alejado de la justicia durante su permanencia en la clandestinidad.

Cerrón, quien también se refirió al desempeño electoral de Perú Libre, agra-

decio a los ciudadanos que respaldaron a su organización política y consideró que los votos obtenidos representan una expresión de protesta y respaldo a su proyecto político.

Su reaparición marca

un nuevo capítulo en la trayectoria del líder de Perú Libre, quien ahora deberá afrontar las investigaciones y procesos judiciales que continúen vigentes en su contra.

Fiscalía inspecciona zona de evacuación de aguas residuales del Matadero Municipal de Moyobamba



MOYOBAMBA. El Ministerio Público realizó una inspección en el área utilizada para la evacuación de aguas residuales provenientes del Matadero Municipal de Moyobamba, ante los reclamos de vecinos por una problemática que podría generar impactos ambientales y sanitarios.

Durante la diligencia, representantes de la Fiscalía verificaron las condiciones del terreno donde son evacuadas las aguas servidas, como parte de las acciones destinadas a recoger información y determinar las circunstancias en las que se viene realizando la disposición de es-

tos residuos líquidos.

Los moradores del sector señalaron que esta situación ha generado preocupación debido a los posibles efectos sobre el ambiente y la salud de quienes viven en las zonas cercanas.

Por ello, esperan que la intervención del Ministerio Público permita determinar eventuales responsabilidades y promover medidas concretas.

Los vecinos también solicitaron a las autoridades competentes adoptar acciones urgentes para garantizar que el ma-

nejo y disposición de las aguas residuales se realice bajo condiciones adecuadas y evitar posibles afectaciones a la población y al entorno.

La inspección permitirá a la Fiscalía contar con información sobre las condiciones actuales del lugar y evaluar las acciones que correspondan.

Mientras tanto, los moradores esperan una solución definitiva a un problema que, según afirman, viene generando preocupación en la zona.

Reporte: Jorge Canales

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Lima y Callao registran copiosa llovizna en plena ola de calor

LIMA. Una copiosa llovizna sorprendió desde las primeras horas del día a diversos distritos de Lima y Callao, principalmente en la zona sur de la capital, en medio de las altas temperaturas que afectan a la costa peruana.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que durante la madrugada y las primeras horas de la mañana se registraron precipitaciones ligeras y dispersas.

Los mayores acumulados se reportaron en Villa María del Triunfo, con 2,9 milímetros, y San Juan de Lurigancho, con 0,2 milímetros.

Según el organismo meteorológico, este fenómeno está relacionado con la intensificación de los vientos del sur frente al litoral, lo que favorece el incremento de la humedad y la formación de mayor cobertura nubosa.

Estas condiciones también propician la presencia de niebla, neblina y lloviznas, especialmente durante la noche, la madrugada y las primeras horas de la mañana en los sectores cercanos al litoral.

El Senamhi indicó que las precipitaciones podrían continuar hasta el martes 18 de agosto a lo largo de la costa, des-

de La Libertad hasta Tacna, con mayor incidencia en Lima.

En Lima Metropolitana, los mayores acumulados se registrarían en los distritos del sur, con valores cercanos a 2 milímetros, mientras que en otros sectores de la capital podrían alcanzar aproximadamente 3 milímetros.

El organismo recomendó a la población mantenerse atenta a sus pronósticos, debido a que las condiciones de humedad, nubosidad y llovizna continuarán presentándose durante los próximos días, pese al escenario de calor que afecta a la capital.



Falta de sueño afecta el aprendizaje y rendimiento escolar de niños y adolescentes



LIMA. Las tareas escolares, las actividades extracurriculares y el uso prolongado de dispositivos electrónicos están llevando a que muchos niños y adolescentes reduzcan sus horas de descanso. Esta situación puede

repercutir directamente en su concentración, memoria, estado de ánimo y rendimiento académico.

La psicóloga Verónica Palacios, especialista del Colegio de la Inmaculada Jesuitas, expli-

có que los niños requieren entre 9 y 12 horas de sueño por noche, mientras que los adolescentes necesitan entre 8 y 10 horas para favorecer su desarrollo físico, emocional y cognitivo.

Durante el descanso nocturno, el cerebro procesa y organiza la información adquirida durante el día, fortalece la memoria y contribuye a la regulación de las emociones. Por ello, dormir adecuadamente permite que los estudiantes lleguen a clases con mejores condiciones para concentrarse, resolver problemas y participar activamente.

La especialista advirtió que la falta de sueño puede manifestarse mediante dificultades para mantener la atención, irritabilidad, somnolencia, cambios de humor, menor energía y bajo rendimiento escolar.

Recomendaciones para mejorar el descanso

Palacios brindó seis recomendaciones para establecer mejores hábitos de sueño en niños y adolescentes:

1. Mantener horarios regulares. Acostarse y levantarse aproximadamente a la

misma hora ayuda a regular el reloj biológico.

2. Limitar las pantallas. Se recomienda evitar celulares, tablets, computadoras y televisores al menos una hora antes de dormir.

3. Establecer una rutina nocturna. Leer, conversar en familia, escuchar música tranquila o realizar ejercicios de respiración puede ayudar a preparar el cuerpo para el descanso.

4. Adecuar el dormitorio. Un ambiente oscuro, silencioso, ordenado y con una temperatura agradable favorece un sueño reparador.

5. Evitar una agenda sobrecargada. Las actividades extracurriculares deben organizarse de manera que no reduzcan las horas destinadas al descanso.

6. Observar cambios de comportamiento. Irritabilidad, falta de concentración, somnolencia durante el día o cansancio constante pueden indicar que el menor no está durmiendo lo suficiente.

La especialista destacó que el sueño no debe considerarse tiempo perdido, sino un aliado fundamental del aprendizaje y el desarrollo integral. Un descanso adecuado favorece la memoria, la atención y la regulación emocional, capacidades esenciales para afrontar las actividades escolares.

Finalmente, recomendó consultar con un pediatra si las dificultades para dormir persisten, existen despertares frecuentes, ronquidos habituales o el menor se despierta constantemente cansado. Una evaluación oportuna permitirá determinar las causas y establecer el manejo adecuado.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Tocache fortalece su capacidad de respuesta ante emergencias con capacitación a brigadas

En el marco del Segundo Simulacro Nacional Multipeligro, instituciones y brigadas de primera respuesta reforzaron sus conocimientos en evacuación, rescate y atención inicial.

Tocache.— Con el propósito de fortalecer la preparación de la población y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, el Gobierno Regional de San Martín, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) San Martín, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Tocache, desarrolló una jornada de capacitación dirigida a las brigadas de primera respuesta, como parte de las actividades del Segundo Simulacro Nacional Multipeligro.

Durante la jornada se reforzaron conocimientos y técnicas de evacuación, rescate y atención inicial, herramientas esenciales para actuar

de manera organizada, rápida y oportuna frente a fenómenos naturales u otros eventos que puedan poner en riesgo la vida y seguridad de la población.

En la actividad participaron efectivos del Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Serenazgo y brigadas escolares, quienes recibieron orientación práctica y especializada por parte de integrantes de la Compañía de Bomberos de Tocache.

La capacitación permitió fortalecer las capacidades de quienes cumplen un rol fundamental durante los primeros momentos de una emergencia, promoviendo

una intervención coordinada entre las instituciones responsables de brindar apoyo y auxilio a la población.

Asimismo, estas acciones contribuyen a consolidar la articulación entre las autoridades, organismos de primera respuesta y ciudadanía, impulsando una cultura de prevención y preparación frente a los riesgos. Con este tipo de iniciativas, Tocache avanza en el fortalecimiento de sus mecanismos de respuesta ante emergencias y desastres, reafirmando la importancia de la prevención como una herramienta fundamental para proteger vidas y reducir el impacto de los fenómenos adversos.



CADELA de La Banda de Shilcayo clasifica a la etapa departamental de los Juegos Deportivos Escolares 2026

El equipo femenino de fútbol representará a su jurisdicción en la siguiente fase de la competencia escolar, tras imponerse en la etapa provincial desarrollada en Tres Unidos.

La Banda de Shilcayo.— El equipo femenino de fútbol de la Institución Educativa CADELA, del distrito de La Banda de Shilcayo, logró una importante clasificación a la etapa departamental de los Juegos Deportivos y Paradeportivos Escolares 2026, luego de destacar en la etapa provincial desarrollada en el distrito de Tres Unidos, provincia de Picota.

La escuadra escolar consiguió el derecho a representar a su jurisdicción en la siguiente fase de la competencia, tras enfrentar a equipos de las provincias de Lamas, Picota y El Dorado, cuyos representantes también disputaron intensamente el primer lugar y la clasificación a la etapa departamental.

El profesor de Educación

Física y director técnico del equipo, Édison Macedo Vilco, destacó el desempeño de sus dirigidas y resaltó el nivel competitivo mostrado durante la etapa provincial.

“En esta etapa tuvimos muy buenos rivales. Los equipos de Lamas, Picota y El Dorado también lucharon por ocupar el primer puesto y ser los representantes en la etapa departamental, que tenemos entendido se desarrollará en la ciudad de Tarapoto”, manifestó.

Sin embargo, el entrenador señaló que el equipo enfrenta algunas limitaciones para continuar con su preparación de cara a la siguiente fase. Entre las principales necesidades se encuentran la falta de implemen-

tos deportivos y recursos económicos para desarrollar adecuadamente los entrenamientos y cubrir los gastos adicionales que demanda la participación en la competencia.

“Ahora necesitamos el apoyo de los padres de familia, directivos de la institución educativa, de la UGEL San Martín y de las autoridades del distrito y la provincia para afrontar esta etapa. No contamos con implementos deportivos para nuestras prácticas o entrenamientos, ni con presupuesto económico para solventar los gastos adicionales que requerimos durante nuestra participación”, expresó Macedo Vilco.

La clasificación representa un importante logro para la comunidad

educativa de CADELA y una oportunidad para que sus estudiantes continúen demostrando su talento y disciplina en el deporte escolar.

Ante este desafío, el cuerpo

técnico y las estudiantes esperan contar con el respaldo de las autoridades educativas, instituciones públicas, padres de familia y población en general, a fin de garanti-

zar las condiciones necesarias para una adecuada preparación y participación en la etapa departamental de los Juegos Deportivos y Paradeportivos Escolares 2026.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Restringirán tránsito vehicular en Juanjuí durante el II Simulacro Nacional Multipeligro

La medida se aplicará este viernes 14 de agosto, entre las 2:45 y 3:00 de la tarde, en los alrededores de la institución educativa César Vallejo.

Juanjuí.— La Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres comunicó a la población de Juanjuí que, con motivo de la realización del II Simulacro Nacional Multipeligro, se dispondrá una restricción temporal del tránsito vehicular en los alrededores de la institución educativa César Vallejo.

De acuerdo con la disposición municipal, la restricción se ejecutará este viernes 14 de agosto, de 2:45 p. m. a 3:00 p. m., como parte de las acciones destinadas a garantizar el adecuado desarrollo del ejercicio preventivo. La zona comprendida en la restricción estará delimitada de acuerdo con el croquis oficial establecido para el simulacro, tomando como referencia los puntos de control P1, P2, P3, P4, P5, P6 y P7.

Ante esta medida, la municipalidad recomendó a los conductores utilizar vías alternas, respetar las indicaciones del personal encargado del control vehicular y evitar circular por el perímetro establecido durante el desarrollo del simulacro. Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a participar de manera responsable en esta actividad, cuyo objetivo es fortalecer la preparación y capacidad de respuesta de la población y de las instituciones frente a posibles emergencias y desastres. “Tu colaboración es importante para realizar este ejercicio de manera segura y ordenada”, señaló la municipalidad, al invocar a los ciudadanos a respetar las disposiciones establecidas durante la jornada preventiva.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN - Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : DIEGO ALONSO SALINAS ARÉVALO
EDAD : 37 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERO
OCUPACIÓN : INDEPENDIENTE
NATURAL : TARAPOTO
NACIONALIDAD : PERUANA
DOMICILIADO : JR. LAS PALMERAS N° 344 -LA BANDA DE SHILCAYO.

Y DOÑA : KAREN VANESSA GOICOECHEA INUMA
EDAD : 33 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERA
OCUPACIÓN : PSICOLOGA
NATURAL : LIMA
ACIONALIDAD : PERUANA
DOMICILIADO : PROLONGACION JORGE CHAVEZ N° 159 -TARAPOTO.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 12 de agosto del 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
NORITA PINCHU CABRERA
CUI: 01072833
RESPONSABLE DEL AREA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



FORMACION DE TITULO SUPLETORIO

“ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. AYACUCHO N° 812, TERCER PISO AMPLIACIÓN BELLAVISTA - BELLAVISTA, JAVIER ENRIQUE LLONTOP CALDERON Y CLARA VERONICA JUSTINA JARA INFANTES, SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL PREDIO UBICADO EN JR. BOLOGNESI, N° 633, SECTOR CERCADO PRIMER PISO, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, UN ÁREA: 229.40 M2. MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: CON UNA LINEA RECTA, MIDE 06.00 ML, COLINDA CON EL JR. BOLOGNESI C-6; POR LA DERECHA ENTRANDO: CON TRES TRAMOS, EL PRIMER TRAMO CON UNA LINEA RECTA, MIDE 17.40 ML., EL SEGUNDO GIRANDO A LA DERECHA CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 06.50 ML., EL TERCER Y ULTIMO TRAMO GIRANDO A LA IZQUIERDA CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 10.00 ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SR. PEDRO PEREIRA ALVARADO; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON UNA LINEA RECTA HASTA EL FONDO, MIDE 27.40 ML. COLINDA CON PROPIEDAD DE BRITALDO VÁSQUEZ RIMARACHIN; POR EL FONDO O RESPALDO: CON LINEA SESGADA MIDE 12.50 ML., COLINDA CON PROPIEDAD DE URIARTE DIAZ FRANCISCO. ===== CONVOCÁNDOSE Y NOTIFICANDO A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS EDMUNDO ALVARADO RIVERO, HARRISON ALVARADO MUÑOZ, HARDING ALVARADO MUÑOZ, ZULMIRA ALVARADO MUÑOZ Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE EL PREDIO PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY”. TIENE EFECTO DE EDICTO ESTA PUBLICACIÓN. =====

BELLAVISTA, 01 DE JULIO DEL 2026.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Premier Galarreta sobre el fenómeno El Niño: “la prioridad del Gobierno es salvar vidas”

Aseguró que el plan de acción del Ejecutivo busca reducir el impacto de este fenómeno natural protegiendo la vida de los peruanos y disminuyendo el daño en infraestructura y bienes.

Ante el impacto del fenómeno El Niño en el Perú, el premier Luis Galarreta Velarde, aseguró que la prioridad absoluta del Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori, es salvar vidas.

Durante la reunión que sostuvo con los diputados María Luisa Silupú, Félix Chang y un grupo de dirigentes de maricultores de la bahía de Sechura – Piura, explicó que el plan de acción del Ejecutivo para reducir los efectos de este fenómeno natural se divide en dos ejes fundamentales: protección de la vida de los peruanos y disminución de riesgos a nivel infraestructura y bienes.

Sobre el primer punto, detalló que se busca evitar muertes no solo por el impacto directo de las lluvias y desbordes a nivel nacional, sino también por los riesgos posteriores como el brote de enfermedades endémicas, mientras que la segunda prioridad del Ejecutivo

está orientada a la protección del patrimonio de los peruanos y la capacidad productiva del país.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, el jefe del gabinete ministerial informó que se identificaron más de mil puntos críticos a nivel nacional, de los cuales el Gobierno viene interviniendo en más de la mitad. Estas acciones, dijo, incluyen el uso de tecnología para enfrentar problemas hídricos y sequías derivadas del cambio climático.

El titular de la PCM recordó que en el marco de estas medidas se designó al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli como responsable de liderar la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del fenómeno El Niño.

Además de las labores preventivas que viene ejecutando el Gobierno, Galarreta Velarde adelantó que se están evaluando medidas po-



líticas, tributarias y económicas para apoyar a las industrias afectadas por el FEN, tanto formales como informales, incluyendo a los pequeños pescadores y agricultores que dependen de la estabilidad climática para su sustento.

Maricultores

Como una de las medidas para proteger al sector maricultor ante el im-

pacto del fenómeno El Niño, el director general de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), Rufino Cáceres, confirmó la decisión técnica de su organismo de proceder con la suspensión de créditos para los maricultores que fueron sujetos de préstamo en el 2025 y, por

ello, dijo, se viene revisando el marco normativo para la implementación de esta medida.

Por su parte, el diputado por Piura, Félix Chang, solicitó que se aceleren los trabajos de mitigación y descolmatación en los cauces de los ríos de Piura y expresó su satisfacción por la voluntad política del Ejecutivo de apoyar al gre-

mio de maricultores. A su turno, José Altemant Sayán, director general de Acuicultura del Ministerio de la Producción, destacó la importancia de los maricultores en la economía del país, indicando que actualmente el Perú exporta el 70 % de la concha de abanico nacional generando más de 45 000 puestos de trabajo.

Antecedentes judiciales de candidatos generan dudas entre electores de San Martín

Ciudadanía pide mayor claridad sobre la trayectoria de los postulantes y cuestiona la circulación de acusaciones en redes sociales durante la campaña electoral.

San Martín.— A medida que avanza el proceso electoral, entre los ciudadanos de San Martín cobra fuerza una interrogante relacionada con la trayectoria y los antecedentes de quienes aspiran a ocupar cargos de elección popular: ¿los cuestionamientos sobre supuestos antecedentes judiciales de algunos candidatos responden a información comprobada o forman parte de una campaña de guerra sucia? La preocupación se ha instalado principalmente en redes sociales, donde circulan publicaciones y comentarios diri-

gidos contra diversos postulantes a gobiernos locales y al Gobierno Regional. En algunos casos, los mensajes contienen acusaciones sobre procesos o antecedentes judiciales; sin embargo, la ciudadanía considera necesario diferenciar entre información oficial y afirmaciones difundidas sin sustento verificable.

Los candidatos al Gobierno Regional de San Martín figuran entre los que vienen recibiendo mayores cuestionamientos en el debate público. Situación similar se observa, según expresan algunos electores, en la contienda por las municipalidades de Morales y La Banda de Shilcayo, donde las redes sociales se han convertido

en uno de los principales escenarios de confrontación política. Ante este panorama, los electores reclaman que cualquier señalamiento relacionado con antecedentes judiciales o penales sea sustentado con documentos y fuentes oficiales, evitando convertir las acusaciones en herramientas para desacreditar a los adversarios políticos. Información oficial.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) establece que las declaraciones juradas de hoja de vida de los candidatos incluyen información sobre sentencias condenatorias firmes por delitos dolosos, así como determinadas sentencias firmes relacionadas con obligaciones familiares, alimentarias, contractuales, laborales o violen-

cia familiar. Además, el organismo electoral realiza labores de fiscalización de la información declarada mediante sus órganos especializados y mediante solicitudes de información a entidades públicas y privadas. La plataforma electoral del JNE también permite consultar las hojas de vida de los candidatos y realizar búsquedas relacionadas con las sentencias declaradas por los postulantes. Por ello, especialistas y ciudadanos coinciden en la importancia de que el elector no base su decisión únicamente en publicaciones de redes sociales, sino que revise la información oficial disponible antes de emitir su voto. **Electores piden un voto responsable**

Para un sector de la ciuda-

danía, si un candidato registra una sentencia que legalmente constituye un impedimento para postular, corresponde que las autoridades electorales actúen conforme a la legislación vigente. No obstante, también consideran que tener un proceso judicial, una demanda o una denuncia no equivale necesariamente a contar con una sentencia condenatoria firme, por lo que cada caso debe ser evaluado sobre la base de documentos y resoluciones oficiales. El JNE señala precisamente que su labor de fiscalización busca transparentar la trayectoria declarada por los candidatos y promover que los electores revisen la información antes de decidir.

En este contexto, los ciudadanos de San Martín tienen la responsabilidad de contrastar las denuncias y acusaciones que circulan durante la campaña, evitando compartir información no verificada. La decisión electoral, sostienen, debe estar basada en la trayectoria, propuestas, experiencia y situación jurídica comprobada de cada candidato. La campaña electoral continuará marcada por el debate político, pero corresponderá a los electores determinar, con información oficial y criterio propio, quiénes merecen su confianza para conducir los destinos de sus municipios y de la región San Martín.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Entre la retórica y la crisis: las últimas semanas de Gustavo Petro en el poder

Declaraciones del mandatario saliente y revelaciones sobre los acercamientos de su Gobierno con el Clan del Golfo marcaron el tramo final de una administración que entregó el poder el 7 de agosto.

Bogotá.— Las últimas semanas del Gobierno de Gustavo Petro estuvieron marcadas por una intensa controversia política, declaraciones del mandatario en redes sociales y cuestionamientos relacionados con la política de “paz total”. En ese contexto, una frase atribuida al entonces presidente sobre la posibilidad de levantarse en armas generó especial preocupación y abrió un debate sobre los límites del discurso presidencial en una democracia.

El 24 de junio de 2026, día en que el Consejo Nacional Electoral (CNE) ratificó los resultados de la segunda vuelta y confirmó a Abelardo de la Espriella como presidente electo, Petro publicó en redes sociales un extenso mensaje de tono literario y político. En el texto hizo referencias a Shakespeare, Walt Whitman y Ernest Hemingway, además de realizar reflexiones personales, pero también incluyó una frase particularmente polémica sobre la posibilidad de tomar las armas y contar con una parte del Ejército.

La declaración fue interpretada por sectores de la oposición como una señal de confrontación política. Sin embargo, el propio Petro sostuvo durante el proceso de transición que respetaría el mandato constitucional y que entregaría el poder el 7 de agosto. En una declaración oficial, afirmó que acataría las decisiones de los jueces y que la transición democrática no sería impedida por sus posiciones políticas.

El caso del Clan del Golfo



Paralelamente, el mismo 24 de junio, una investigación de Noticias Caracol reveló grabaciones atribuidas a conversaciones sostenidas en 2022 entre el entonces alto comisionado para la Paz, Danilo Rueda, y alias “Jerónimo”, integrante del Clan del Golfo.

Según el medio, en los audios se mencionan posibles compromisos relacionados con la suspensión de bombardeos, operaciones militares y una eventual depuración de integrantes de la fuerza pública, en el marco de los acercamientos iniciales entre el Gobierno y esa organización criminal.

La revelación provocó una fuerte controversia política. La Procuraduría General abrió una

indagación contra cuatro exfuncionarios vinculados al caso: Danilo Rueda, el exministro de Defensa Iván Velásquez y los exdirectivos de inteligencia Jorge Lemus y Ricardo Rey Rosanía.

No obstante, Rueda rechazó que hubiera existido un acuerdo para detener las operaciones militares contra el Clan del Golfo. El excomisionado sostuvo que las reuniones correspondieron a una fase exploratoria y que no hubo una decisión presidencial que ordenara suspender las operaciones contra esa organización.

Por ello, cualquier conclusión sobre responsabilidades deberá establecerse a partir de las investigaciones correspondientes y no únicamente

de las grabaciones difundidas públicamente.

Un gobierno cuestionado por la seguridad

El debate sobre la política de seguridad se convirtió así en uno de los principales asuntos del cierre del Gobierno Petro. Las revelaciones sobre los contactos con el Clan del Golfo se produjeron en un momento en que la capacidad del Estado para enfrentar a los grupos armados y organizaciones criminales era objeto de fuertes cuestionamientos.

Más allá de las interpretaciones políticas, el caso puso nuevamente en discusión el alcance de la política de “paz total”, los límites de las negociaciones con organizaciones armadas y el papel que debe cumplir la Fuerza Pública mientras se desarrollan eventuales

procesos de sometimiento o negociación.

El final de una administración

El 7 de agosto, Gustavo Petro dejó la Presidencia de Colombia y Abelardo de la Espriella asumió el cargo, luego de imponerse en la segunda vuelta presidencial. La ceremonia de posesión marcó el inicio de un nuevo periodo político y el cierre de cuatro años de una administración caracterizada por una profunda polarización nacional. El legado de Petro será materia de debate durante los próximos años. Sus defensores destacan las reformas y políticas sociales impulsadas durante su administración, mientras sus críticos cuestionan la gestión de la

seguridad, la política de paz con organizaciones armadas y el estilo de confrontación política que caracterizó buena parte de su mandato. En ese escenario, las declaraciones realizadas durante las últimas semanas y las investigaciones surgidas alrededor de los acercamientos con el Clan del Golfo forman parte de un capítulo especialmente controvertido de la historia política reciente de Colombia.

Más que las frases publicadas en redes sociales, será el balance de los hechos, las investigaciones oficiales y los resultados concretos de la gestión gubernamental lo que permitirá establecer, con el paso del tiempo, la verdadera dimensión del legado de Gustavo Petro.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Jote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Bodegueros denuncian extorsiones y cobro de cupos de hasta S/1.000

LIMA. La inseguridad y las extorsiones continúan golpeando a los pequeños negocios del país. La Asociación de Bodegueros del Perú alertó que sus asociados vienen siendo víctimas de cobros de cupos por parte de organizaciones criminales, con montos que pueden llegar hasta los S/1.000.

Andrés Choy, presidente de la asociación, señaló que aproximadamente el 99,9 % de las bodegas atiende actualmente detrás de rejas, como medida de protección frente a posibles ataques. Algunos comerciantes incluso han instalado placas de acero y cámaras de seguridad para proteger sus establecimientos

tos y a sus familias.

El dirigente explicó que las modalidades de extorsión han cambiado en los últimos años. Entre 2021 y 2025, los delincuentes exigían montos que podían alcanzar los S/20.000, S/25.000 o S/30.000, cantidades que en muchos casos obligaban a los propietarios a cerrar sus negocios.

“En vez de conseguir dinero, hacían que el bodeguero cierre. Ahora lo que están haciendo es cobrar cupos”, explicó Choy.

Según la asociación, actualmente los pagos pueden ser semanales,

quincenales o mensuales y varían de acuerdo con la banda criminal. Los montos denunciados van desde S/50 hasta S/1.000. La situación se agrava porque algunos bodegueros aseguran verse obligados a pagar a dos grupos extorsivos diferentes para evitar represalias.

El dirigente también advirtió que la delincuencia no solo afecta la economía de los comerciantes, sino que pone en riesgo a sus familias y clientes. Ante el temor de ser atacados, muchos propietarios han tenido que invertir parte de su capital en sistemas de seguridad.

Choy pidió una mayor coordinación entre la Po-



licía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, debido a que, según denunció, algunos presuntos extorsionadores son detenidos luego de las denuncias,

pero posteriormente recuperan su libertad.

La Asociación de Bodegueros del Perú reclamó acciones más contundentes para en-

frentar a las organizaciones criminales y garantizar la seguridad de miles de pequeños negocios que permanecen bajo amenaza.

Fiscalía investiga agresión contra menor de 15 años en el Cercado de Lima



LIMA. El Ministerio Público inició una investigación preliminar contra Juan Calle, señalado como el presunto agresor de una menor de 15 años que fue atacada cuando se dirigía a su institución educativa en el Cercado de Lima.

El hecho ocurrió el último lunes en el jirón Conde de la Vega y quedó registrado por una cámara de seguridad. Las imágenes muestran al sujeto interceptando y persiguiendo a la adolescente hasta hacerla caer en la vía pública, donde la golpeó.

La menor sufrió lesiones en el rostro y diversas partes del cuerpo. Según su padre, presenta cortes en el pómulo y golpes en la cabeza como consecuencia del ataque.

La investigación está a cargo de la Cuarta Fiscalía Provincial Corporativa Transitoria Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Lima Centro, cuyo despacho dispuso diversas diligencias para esclarecer lo ocurrido.

Entre las medidas adoptadas se encuentra la programación de una prueba anticipada en Cámara Gesell, la toma de declaraciones testimoniales, la revisión de cámaras de videovigilancia y evaluaciones psicológicas tanto a la víctima como al investigado.

Asimismo, la Fiscalía gestionó medidas de protección para la menor ante el Juzgado de Familia, con el

objetivo de garantizar su seguridad durante el desarrollo de las investigaciones.

El presunto agresor permanece detenido en la Comisaría de Monserrate por otro caso relacionado con el delito de robo agravado, mientras continúan las diligencias por la agresión contra la adolescente.

El ataque generó indignación entre los vecinos del sector, quienes expresaron su preocupación por la seguridad de los menores y mujeres que transitan por la zona. La familia de la víctima pidió que las autoridades actúen con firmeza y eviten que el investigado vuelva a las calles si se determina su responsabilidad.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Casemiro elogia a Messi por acompañar a Inter Miami tras la muerte de su padre

Miami. Lionel Messi volvió a ponerse a disposición de Inter Miami en medio de uno de los momentos más difíciles de su vida: el fallecimiento de su padre, Jorge Messi, ocurrido el último sábado.

Tras permanecer en Rosario junto a su familia, el capitán argentino realizó un viaje de aproximadamente ocho horas para acompañar al equipo en el partido frente a León por la Leagues Cup, un gesto que fue destacado por sus compañeros y especialmente por el brasileño Casemiro.

El mediocampis-

ta señaló que nunca había visto una situación similar y resaltó el compromiso mostrado por el argentino pese al dolor personal que atraviesa.

“Es un ejemplo. Seguramente está pasando una etapa muy mala, pero tiene un compromiso con los jugadores y con el club que fue increíble”, declaró Casemiro a ESPN.

La presencia de Messi era importante para un Inter Miami que afrontaba el encuentro con problemas en ataque y necesitaba contar con una de sus principales figuras.

Aunque llegaba afectado emocionalmente y tras un largo desplazamiento, decidió unirse al plantel y estar disponible para el cuerpo técnico.

Casemiro también pidió valorar el esfuerzo realizado por el argentino y agradeció públicamente su decisión de regresar rápidamente para acompañar al equipo.

“Lo único que tenemos para dar son las gracias. Sabemos que es un jugador importantísimo para nosotros, pero el compromiso que tiene es algo de aplaudir”, expresó.

El brasileño añadió



que el plantel debe respaldar a Messi en este momento complicado y brindarle el apoyo necesario mientras enfrenta la pér-

dida de su padre. La actitud del astro argentino ha sido interpretada dentro del club como una mues-

tra de liderazgo y profesionalismo, en un contexto marcado por el duelo familiar y la exigencia deportiva.

Cienciano recibe a Botafogo con bajas importantes por la Copa Sudamericana

CUSCO. Cienciano afrontará este jueves un partido decisivo ante Botafogo de Brasil, por la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana 2026.

El encuentro se disputará desde las 7:30 p. m. en el estadio Garcilaso de la Vega, donde el conjunto cusqueño buscará sacar ventaja aprovechando la altura y el respaldo de su afición.

El equipo dirigido por Horacio Melgarejo llega con dos ausencias importantes.

Carlo Garcés y Arias no estarán disponibles para este compromiso, por lo que el técnico de-

berá realizar modificaciones en su esquema habitual.

Pese a las bajas, Cienciano tiene entre sus convocados a jugadores como Alejandro Hohberg, Neri Bandiera, Matías Succar, Ray Sandoval y Cristian Souza, quienes aparecen como algunas de las principales alternativas ofensivas para enfrentar al cuadro brasileño.

La lista de convocados está integrada por los arqueros Gonzalo Falcón e Ítalo Espinoza; los defensas Kevin Berra, Maximiliano Amondaraín, Claudio Núñez, Sebastián Cavero, Carlos

Cabello, Renzo Salazar y Rotceh Aguilar.

En el mediocampo fueron considerados Cristian Souza, Juan Romagnoli, Marcos Martinich, Didier La Torre, Alonso Yovera, Ademas Robles, Henry Caparó y Gerson Barreto. Mientras que en ataque figuran Alejandro Hohberg, Neri Bandiera, Ray Sandoval y Matías Succar.

El duelo ha generado gran expectativa en Cusco y más del 80 % de las entradas ya se habían vendido en la previa.

Cienciano intentará aprovechar el factor local para conseguir un resultado favorable an-



tes de afrontar el partido de vuelta en Brasil.

El compromiso será transmitido por ESPN 3 y Disney+, mientras que las inciden-

cias y goles podrán seguirse a través de la cobertura radial y digital de RPP.

Cienciano busca dar el primer golpe ante

un Botafogo que llega como uno de los rivales más exigentes de esta fase de la competencia continental.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Inés Choy, Luis Palomino y Gustavo Yamada juraron como nuevos directores del BCRP

Lima. El Poder Judicial tomó juramento a Inés Marylin Choy Chong, Luis Miguel Palomino Bonilla y Gustavo Adolfo Yamada Fukusaki como nuevos integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) para el periodo 2026-2031, en representación del Poder Ejecutivo.

La ceremonia fue encabezada por la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, y contó con la participación del gerente general del BCRP, Paul Castillo; el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba; y el viceministro de Hacienda, Erick Lahura.

Los tres economistas fueron designados mediante la Resolución Suprema N.º

250-2026-PCM, publicada el 5 de agosto, y poseen amplia experiencia en política monetaria, finanzas y academia, además de haber integrado anteriormente el directorio de la entidad emisora.

Marylin Choy, licenciada en Economía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con maestría en Rice University, continuará en el cargo que ocupa desde 2021. Es funcionaria de carrera del BCRP y fue gerente general de la institución entre 2020 y 2021.

Luis Miguel Palomino, economista de la Universidad del Pacífico y doctor en Finanzas por Wharton School, regresa al directorio luego de haber sido

director y vicepresidente del BCRP entre 2016 y 2021. Actualmente preside el Instituto Peruano de Economía (IPE).

Gustavo Yamada, economista de la Universidad del Pacífico y PhD por Columbia University, también vuelve al directorio tras haber integrado la entidad en dos periodos anteriores. Además, es vicerrector de Investigación de la Universidad del Pacífico y cuenta con experiencia en el BID y el FMI.

El Directorio del BCRP está conformado por siete miembros.

Aún falta la designación y juramentación de tres directores que corresponden al Senado, así como la ratificación de Julio Velarde, quien fue confirmado por la



presidenta Keiko Fujimori para continuar al frente del banco central por un nuevo quinquenio.

Con esta juramentación se inicia la renovación parcial del máximo órgano de decisión del BCRP, institución encargada de preservar la estabilidad monetaria y controlar la inflación en el país.

Gobierno declara en emergencia 607 distritos por riesgo de sequía y pone en alerta la campaña agrícola 2026-2027

Lima. La campaña agrícola 2026-2027 enfrenta un escenario de alto riesgo luego de que el Gobierno declarara el Estado de Emergencia en 607 distritos de 16 regiones del país ante el peligro inminente de déficit hídrico durante el próximo período de lluvias.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 116-2026-PCM y tendrá una vigencia de 60 días calendario. La decisión se sustenta en informes técnicos del SENAMHI, INDECI, CENEPRED, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el comité ENFEN, los cuales advierten una reducción progresiva de los caudales de los ríos y de los niveles de almacenamiento en los embalses, en un contexto marcado por el desarrollo del fenómeno El Niño en el Pacífico ecuatorial central.

Las regiones comprendidas en la declaratoria son

Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancaavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.

El Ejecutivo alertó que estas zonas presentan un riesgo muy alto de escasez de agua, situación que podría afectar a la población, la agricultura y la ganadería. Puno encabeza la lista de regiones más vulnerables, seguida por Cusco, Junín y Ayacucho.

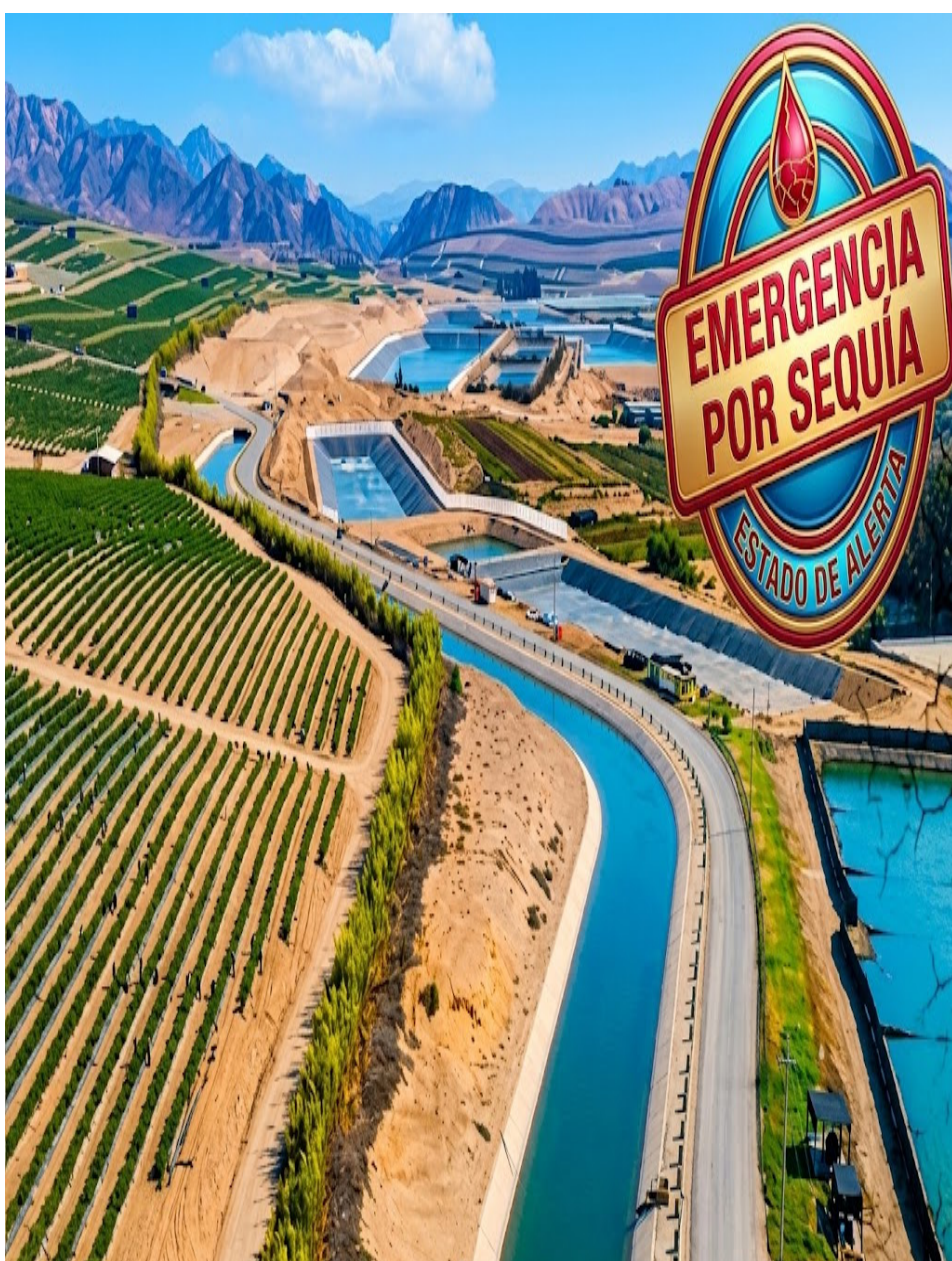
Según la norma, la capacidad de respuesta de los gobiernos regionales y locales ha sido sobrepasada, por lo que se requiere la intervención coordinada del Gobierno Nacional a través de INDECI y diversos sectores del Ejecutivo.

Entre las acciones prioritarias se contemplan

la distribución de kits ganaderos, compra de alimento suplementario, habilitación de pozos tubulares y ejecución de obras rápidas de infraestructura hídrica para asegurar el abastecimiento de agua y el sostenimiento de las actividades agropecuarias.

El decreto precisa que estas medidas serán financiadas con cargo al presupuesto institucional de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

La declaratoria de emergencia en San Martín y otras regiones de la selva genera preocupación entre productores agrícolas, quienes temen pérdidas en cultivos y reducción de la disponibilidad de agua para la próxima campaña, en un contexto en el que el sector agropecuario sigue siendo clave para el abastecimiento de alimentos y la economía regional.



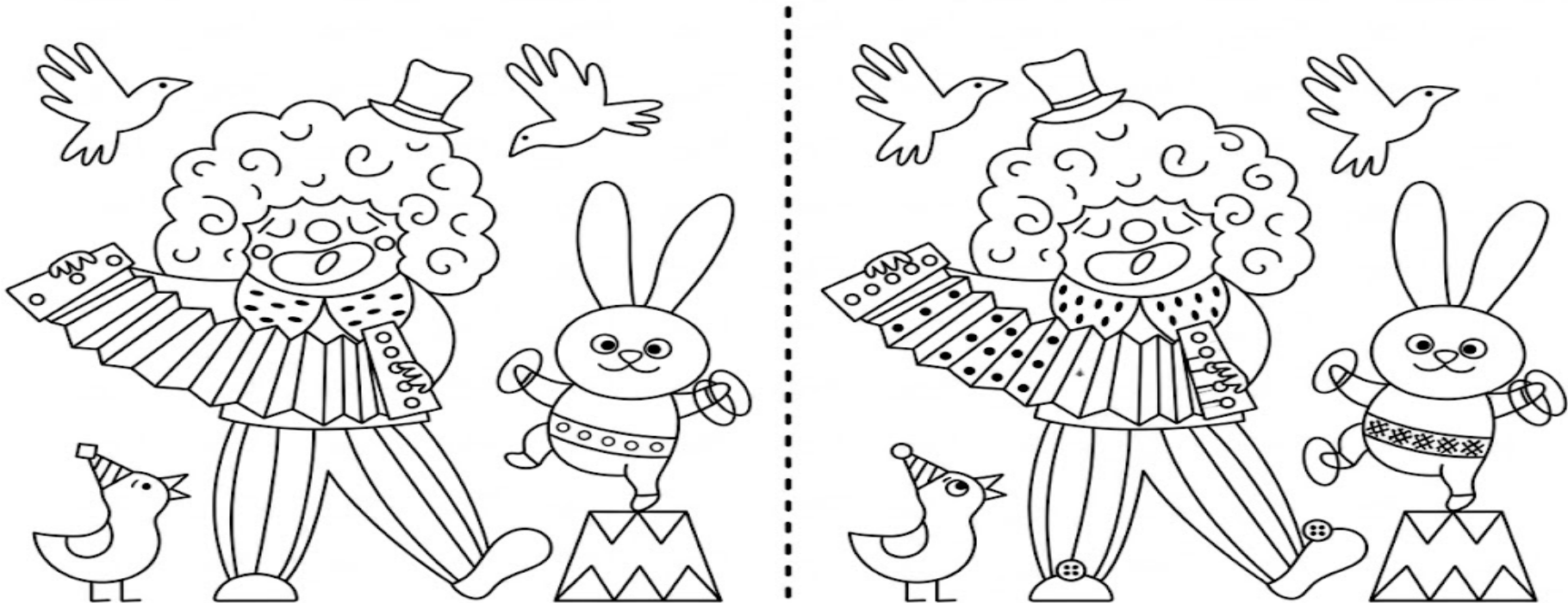


- | | | | |
|----------|----------|-----------|------|
| Hestia | Musas | Hermes | Zeus |
| Prometeo | Apolo | Hefesto | |
| Dioniso | Atenea | Afroditas | |
| Crono | Hera | Artemisa | |
| Pandora | Poseidon | Hades | |

Encuentra las diferencias



Spot 10 differences



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Colombia eleva a 273 los muertos por terremoto y crece polémica por ayuda internacional

Bogotá. La cifra de víctimas por el terremoto de magnitud 7,4 que sacudió Colombia el lunes ascendió a 273 fallecidos, mientras que 3.824 personas resultaron heridas y 377 permanecen desaparecidas, según el último reporte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

El movimiento telúrico tuvo su epicentro en San José del Palmar, departamento del Chocó, una de las zonas más golpeadas junto con Valle del Cauca, Risaralda y Caldas. Las autoridades reportaron 12.584 viviendas destruidas, 74.873 dañadas y 172 edificios colapsados, además de miles de familias afectadas.

Este jueves, un nuevo sismo de magnitud 4,2 volvió a remecer el Chocó y obligó a

suspender temporalmente algunas labores de rescate, aunque no se informaron nuevas víctimas.

Mientras continúan las operaciones de búsqueda, crece la llegada de ayuda internacional. Sin embargo, surgió una controversia luego de que una brigada del Ejército mexicano no fuera autorizada inicialmente a participar en las tareas de rescate por requisitos adicionales de certificación. La decisión generó cuestionamientos sobre los criterios utilizados por el Gobierno colombiano.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, señaló que el equipo militar cuenta con experiencia en operaciones internacionales, aunque Colombia sí aceptó el ingreso

de los Topos Aztecas y recibió más de 58 toneladas de ayuda humanitaria enviada por el gobierno mexicano.

El canciller colombiano, Omar Bula, rechazó que exista un criterio político para aceptar la cooperación extranjera y aseguró que toda ayuda se está recibiendo "sin consideraciones ideológicas".

En Cali, los equipos de rescate mantienen la búsqueda de posibles sobrevivientes entre los escombros, mientras que en Pereira y Dosquebradas persisten graves daños en infraestructura y el aeropuerto Matecaña continúa operando solo para vuelos de emergencia y ayuda humanitaria.

Ante la magnitud de la tragedia, el presidente Abello de la Espriella de-



claró la emergencia económica y el desastre nacional, medidas que permitirán movilizar recursos extraordinarios para la reconstrucción de hospitales, colegios, viviendas, carreteras y aeropuertos.

El mandatario anunció además la creación de un "fondo milagro" destinado a financiar la recuperación de las zonas devastadas y otorgar subsidios y alivios económicos a las familias y comerciantes afectados.

Colombia cumple este jueves su tercer día de duelo nacional por una catástrofe que ha dejado una profunda huella en el país apenas días después de la asunción del nuevo presidente.

Hallan tesoro de nueve millones de euros oculto en edificio de Bélgica

Bruselas. Un sorprendente hallazgo se produjo durante las obras de remodelación de un antiguo edificio en la región de Flandes, al norte de Bélgica, donde trabajadores de una empresa de construcción encontraron monedas y lingotes de oro valorados en aproximadamente nueve millones de euros.

El descubrimiento ocurrió en la ciudad de Dendermonde, provincia de Flandes Oriental, mientras se realizaban trabajos de reforma en un inmueble perteneciente a la organización social CAW, dedicada a brindar asistencia a personas vulnerables y sin hogar.

Según informaron medios locales, el tesoro estaba escondido dentro de un cofre oculto tras las paredes del sótano del edificio. Apenas se produjo el hallazgo, la organización notificó a la Policía, que tomó custodia inmediata de las piezas.

La Fiscalía de Flandes Oriental abrió una investigación para determinar el origen

del oro, su antigüedad y si su procedencia es legal. Hasta el momento, las autoridades no han identificado al propietario ni establecido a qué periodo histórico pertenecen las monedas y lingotes.

Una portavoz de la fiscalía indicó que se están realizando peritajes y revisiones documentales para esclarecer el caso.

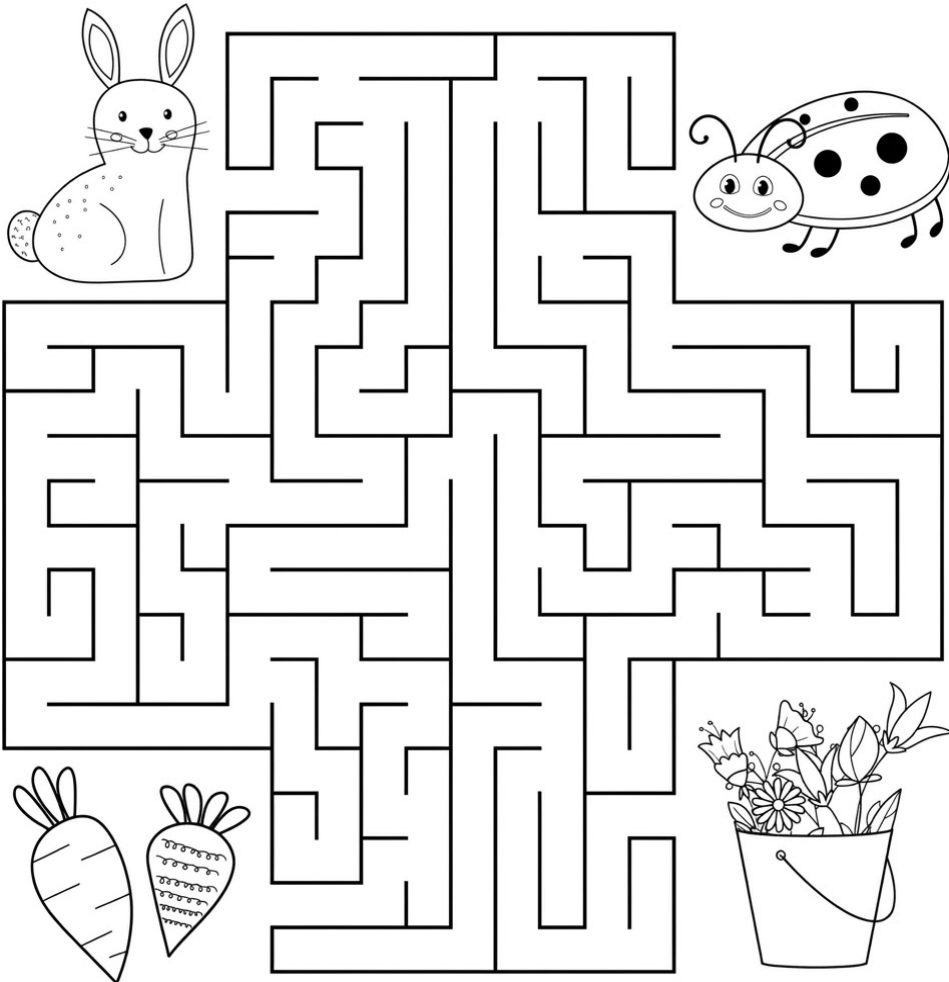
Por su parte, representantes de CAW señalaron que, si finalmente la propiedad del tesoro les fuera reconocida, los recursos obtenidos serían destinados a financiar centros de acogida y programas de asistencia social para personas en situación de calle.

El hallazgo ha generado gran expectativa en Bélgica y ha despertado el interés de historiadores y expertos en patrimonio, quienes consideran que podría tratarse de un escondite de gran valor histórico además de económico.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

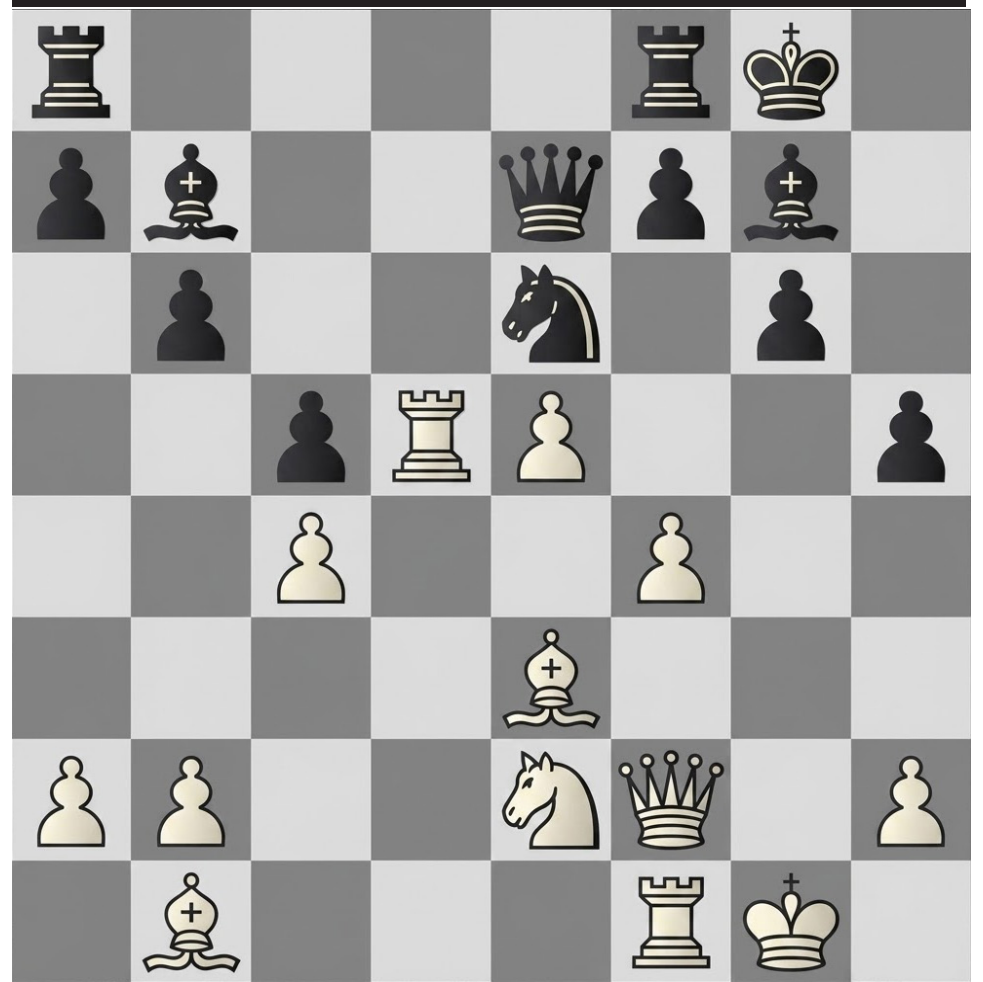
Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

2			5			6		8
	3	4	1			7	9	
			2			1		5
8	6			1	4		7	9
	5			9			2	3
9		3	7		2	8		
3		1	4		5			7
	8	6		2		3	5	
4						9		1

Por: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Día tranquilo y reflexivo. Evita reaccionar con impulso ante los cambios de planes de los demás.



Tauro

Oportunidades para estabilizar tus finanzas y disfrutar de momentos de paz hogareña.



Géminis

Posibilidad de un romance en el ámbito laboral y mejoras económicas progresivas.



Cáncer

Momento de cosechar frutos y recibir reconocimientos inesperados en lo personal o familiar.



Leo

Cuida tus relaciones cercanas y mantén la prudencia si recibes ingresos de última hora.



Virgo

Con la Luna en tu signo, brilla organizando tu día a día y mejorando tus hábitos de salud.



Libra

Vitalidad alta y buenas noticias en el terreno profesional o sorpresas económicas.



Escorpio

Transformaciones profundas en tus vínculos afectivos; la sinceridad fortalece tu relación o atrae interés.



Sagitario

Novedades positivas en el amor y apoyos de familiares para proyectos o créditos.



Capricornio

Momento de brillar y concretar ideas difíciles. Confía plenamente en tu capacidad profesional.



Acuario

Plutón en tu signo impulsa cambios radicales y autonomía en el amor; éxito en proyectos vanguardistas.



Piscis

Cuidado con el estrés acumulado que te vuelve impaciente; busca momentos de calma para cuidar tu bienestar afectivo.



Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

La Libertad: Fuertes vientos dañan colegio en Otuzco y ponen en riesgo a estudiantes

OTUZCO. Los fuertes vientos registrados en los últimos días en el caserío de Chuíte, distrito de Sinsicap, provincia de Otuzco, causaron severos daños en la infraestructura de la institución educativa N.º 81644, generando preocupación entre padres de familia y docentes por la seguridad de los estudiantes.

Según informó la directora del plantel, Tania Marcela Zanchez Martínez, el techo de los servicios higiénicos colapsó tras un intenso ventarrón ocurrido el martes 11 de agosto. La rápida intervención de un profesor evitó que se produjeran personas afectadas; sin embargo, varias áreas del colegio continúan en riesgo de sufrir nue-

vos desprendimientos. La directora señaló que esta problemática no es reciente y que desde el año 2023 vienen solicitando apoyo a las autoridades municipales y regionales para reforzar la estructura del colegio. No obstante, aseguró que hasta el momento no han recibido una respuesta concreta. “La situación es muy difícil, sobre todo por la seguridad de nuestros niños”, manifestó, al advertir que las lluvias constantes y los vientos que continúan azotando la zona podrían provocar un accidente de mayores consecuencias.

Chuíte se encuentra en una zona alejada, a aproximadamente dos horas de la ciudad de

Trujillo, lo que dificulta el acceso a las autoridades y a una atención oportuna ante emergencias. Además, muchas viviendas y centros educativos del sector están contruidos con materiales ligeros, como calamina y tejas de arcilla, que son vulnerables a las condiciones climáticas. Los padres de familia expresaron su temor por enviar a sus hijos al colegio mientras no se realicen trabajos de reforzamiento. Ante esta situación, la comunidad educativa hizo un llamado urgente al Gobierno Regional de La Libertad y a las entidades competentes para que ejecuten acciones inmediatas que garanticen la seguridad de los alumnos y del personal docente.



PNP asegura que captura de ‘La China Yessenia’ sería cuestión de horas o días

LIMA. La Policía Nacional intensifica las labores de búsqueda para ubicar y capturar a Yessenia Ureta Vargas, alias ‘La China Yessenia’, señalada por las investigaciones como presunta autora intelectual del incendio provocado que acabó con la vida de diez integrantes de una familia, entre ellos cinco menores, en el Cercado de Lima.

El coronel PNP Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Investigación de Asuntos Sociales, aseguró que los agentes vienen realizando trabajos de inteligencia y ac-

ciones de campo para determinar el parade-ro de la sospechosa.

Según el oficial, la Policía ha logrado reducir progresivamente el margen de movimiento de Ureta Vargas y su ubicación sería cuestión de “horas o días”. Las autoridades vienen recopilando información de fuentes humanas y realizando operativos destinados a concretar su captura.

El trágico incendio ocurrió durante la madrugada del 22 de julio, cuando una vivienda ubicada en el pasaje Pisagua, en el

Cercado de Lima, quedó envuelta en llamas. Diez personas murieron en el siniestro, entre ellas cinco niños.

Las investigaciones policiales determinaron que el incendio habría sido provocado en el marco de una disputa entre facciones vinculadas al transporte informal de motos eléctricas que operan en los alrededores de Gamarra y la avenida Aviación, en La Victoria.

Ureta Vargas fue capturada días después del incendio saliendo de una vivienda en el distrito de San Miguel, jun-



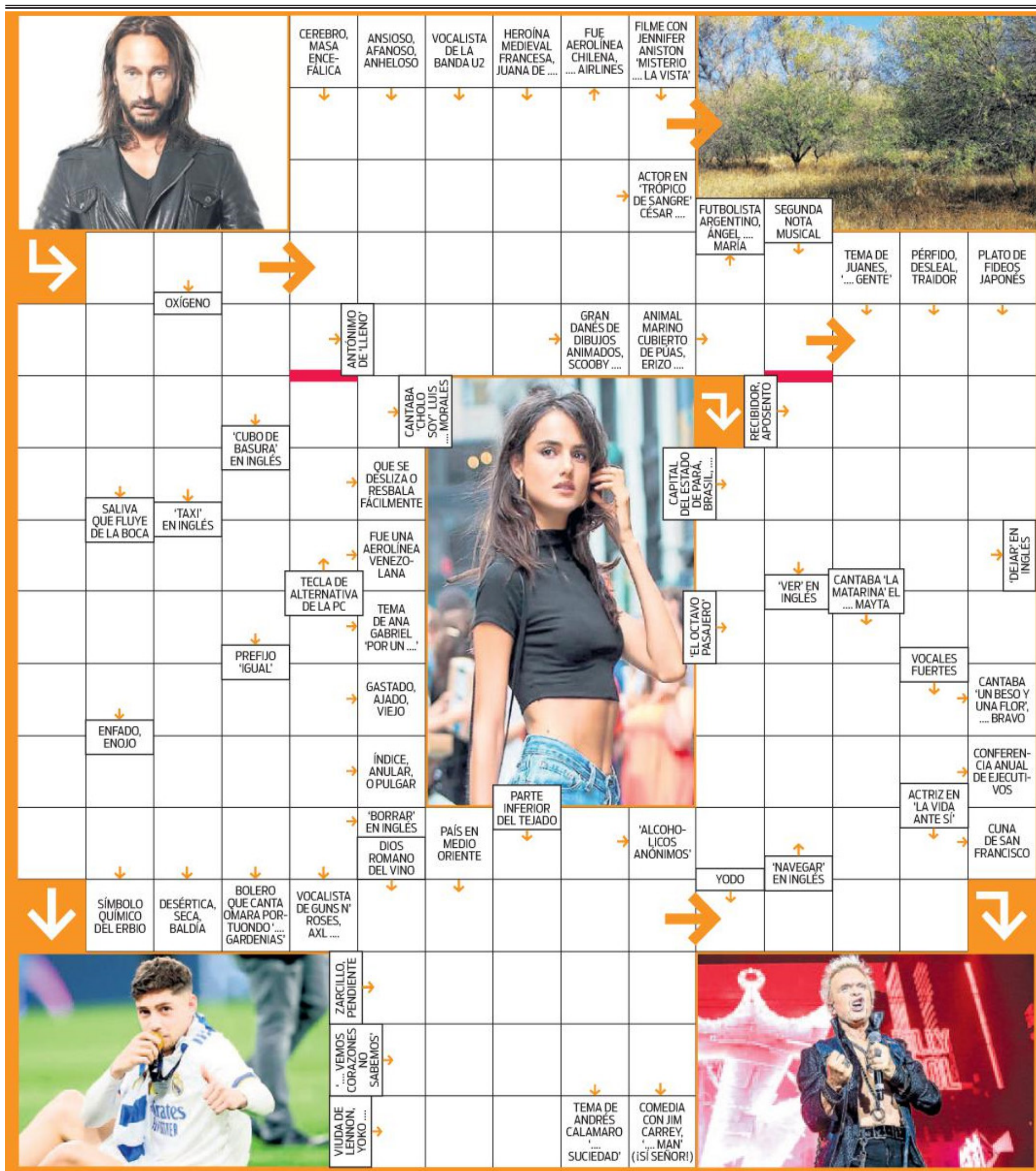
to con su pareja. Desde entonces, no se ha confirmado públicamente su ubicación.

En tanto, Fabiola Ureta Vargas, hermana de ‘La China Yessenia’, y su pareja afrontan una

investigación y el Ministerio Público solicitó 18 meses de prisión preventiva para ambos. La Policía se encuentra a la espera del resultado de la audiencia judicial. Las autoridades conti-

núan con las diligencias para esclarecer completamente el caso y determinar las responsabilidades de quienes estarían involucrados en el fatal incendio.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





FERIA VOCACIONAL
A NIVEL REGIONAL
SAN ANTONIO DE PADUA

• Descubre las carreras profesionales que puedes estudiar en universidades de todo el Perú y a las que puedes postular alrededor del mundo

Sabado 15 de agosto
Auditorio SAP
Jr. Jiménez Pimentel 1204
De 9:00 am a 1:00 pm

CONOCE • Modalidades de admisión
• Malla curricular
• Novedades profesionales

TEST VOCACIONAL
Si estás en 4to o 5to de secundaria y aún no sabes qué estudiar, te podemos aplicar un test vocacional sin costo alguno.

Horarios del test vocacional: 10 A.M. - 11 A.M., 11 A.M. - 12 P.M. y de 12 P.M. a 13 P.M.

CON LA PARTICIPACIÓN DE:




Misa Santa

Desde la Parroquia
El Triunfo de la Santísima Cruz de Tarapoto

Todos los días 7:00 pm
transmisión en vivo por:

HOY TV

CANAL 24 DE CABLE MUNDO
PARA TARAPOTO Y MOYOBAMBA

hoytv tarapoto
RADIO SAN ANTONIO
rica cumbia
96.9 FM TARAPOTO
90.1 FM PICOTA



COMUNICADO

INTERRUPCION PROGRAMADA DEL SERVICIO ELECTRICO

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el día **domingo 16 de agosto de 2026**, se realizará una **interrupción programada del servicio eléctrico**, debido a trabajos de reforzamiento de la línea de media tensión correspondiente al alimentador de **10 kV TA-S04**.

Los trabajos se ejecutarán a partir de los **PDS 4S036, PDS 4S030 y PDS 4S012**, generando restricciones en el suministro de energía eléctrica en las zonas comprendidas dentro del ámbito de afectación.

En ese sentido, exhortamos a nuestros clientes y público en general a tomar las previsiones necesarias, de acuerdo con la siguiente descripción:

PDS 4S036 DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS.
PDS 4S030 DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LAS 09:00 HORAS.
PDS 4S012 DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LAS 09:00 HORAS.

Interrupción 4S036 del Alimentador TA-S04

Lugares Afectados: Jr. Martínez de Compañón cdra. 7 - 11, Jr. Tacna cdra. 1, Santa Inés cdra. 1, Jr. Jiménez Pimentel cdra. 9 - 11, Pasaje Los Chancas, Jr. Arica cdra. 1, Santa Eufrasia cdra. 1, Jr. Los Pinos cdra. 1 - 4, Jr. Los Girasoles cdra. 1 - 3, Jr. Ramón Castilla cdra. 8 - 10, Jr. Víctor A. Belaunde, Jr. Alfonso Ugarte cdra. 9 - 15, Jr. Los Olivos, Jr. Los Jardines, Jr. Los Jazmines cdra. 1 y 2, Vía de Evitamiento cdra. 6 - 9, Jr. Elías Aguirre cdra. 1 - 3, Jr. Tarapoto, Jr. Lamas, Jr. Lirios, Jr. Bolívar cdra. 1, Jr. La Unión cdra. 1 y 2, Jr. Sinchi Roca cdra. 6 y 7, Jr. América cdra. 1 y 2, Jr. Garcilaso de la Vega cdra. 1 y 2.

Clientes Mayores: Tabacalera del oriente S.A.C., Pentarama Investment S.A.

Interrupción 4S030 del Alimentador TA-S04

Lugares Afectados: Jr. Colón cdra. 1 - 4, Jr. Los Pinos cdra. 4 - 7, Jr. Ramón Castilla cdra. 11 - 13, Jr. Martínez de Compañón cdra. 12 y 13, Psj. San Antonio, Jr. Los Olivos, Psj. Los Girasoles.

Clientes Mayores: Don Pollo Tropical S.A.C., Miguel Santillán Delgado.

Interrupción 4S012 del Alimentador TA-S04

Lugares Afectados: Av. Aviación, Jr. Ricardo Palma cdra. 15, Jr. Martínez de Compañón últimas cuadras, Jr. José Olaya cdra. 15, Jr. Miraflores cdra. 10, Jr. Huallaga cdra. 8 y 9, Jr. Ilo cdra. 5 - 8.

Clientes Mayores: Cervecería San Juan S.A., PETROLEOS DEL PERÚ - PETROPERU, Royal KERKUS Servicios Generales S.A.C., Agroindustrias Moliserva S.A.C., Aeropuertos del Perú S.A., Fuerza Aérea del Perú - Tarapoto.

Departamento de Distribución
Tarapoto, jueves 13 de agosto del 2026

Diario

HIY